

CONSORCIO EDER

MANUAL DE ACCESIBILIDAD: NORMAS GRÁFICAS Y SEÑALIZACIÓN

2023



Autor: Puntodis Accessible Solutions in Sign Writing SL
Miembro vocal cofundador del Comité Técnico de la norma UNE 170002, norma de consulta del CTE (Código Técnico de Edificación)

Normas de consulta:

Ley Foral 12/2018, de 14 de junio, de Accesibilidad Universal

Documento Básico de Seguridad en caso de Incendio (DB-SI) del Código Técnico de la Edificación (CTE)

UNE 170002:2022 “Requisitos de accesibilidad para los elementos de señalización en la edificación”

ISO 7001:2007 “Graphical symbols”

ISO 9186-1:2014 “Símbolos gráficos. Métodos de evaluación. Parte 1: Método para determinar la comprensibilidad”

ISO 21542 “Edificación. Accesibilidad del entorno construido”

UNE-EN 17210:2021 “Accesibilidad del entorno construido. Requisitos funcionales”

Documento Básico de Seguridad de utilización y accesibilidad 9: Accesibilidad (DB-SUA) del Código Técnico de la Edificación (CTE)

UNE 23033:2019 “Seguridad contra incendios. Señalización de seguridad”

UNE 23032:2015 “Seguridad contra incendios. Símbolos gráficos para su utilización en los planos de proyecto, planes de autoprotección y planos de evacuación”

Edición: 9/2023

ÍNDICE

1. Introducción	Pág. 6
2. Normativa autonómica de referencia	Pág. 8
3. Recursos Gráficos Generales	Pág. 11
3.1. Identidad Corporativa	Pág. 12
3.2. Gama cromática	Pág. 17
3.3. Tipografía	Pág. 22
3.4. Tamaño de letra	Pág. 28
3.5. Pictografía	Pág. 31
3.6. Posición y colocación interior y exterior	Pág. 37
3.7. Mantenimiento	Pág. 40
3.8. Ubicación y diseño correcto de los QR	Pág. 41
4. Aplicaciones: Señalización exterior	Pág. 42
4.1. Zona urbana vehículos	Pág. 44
4.1.1. Direccional	Pág. 45
4.1.2. Hito direccional	Pág. 48
4.1.3. Hito informativo	Pág. 50

4.2. Zona urbana peatonal	Pág. 52
4.2.1. Direccional	Pág. 53
4.2.2. Panel	Pág. 56
4.2.3. Hito turístico	Pág. 58
4.2.4. Atril	Pág. 60
4.2.5. Minitotem	Pág. 62
4.2.6. Placas a pared	Pág. 64
4.2.7. Pie temático o mojón (modelo A)	Pág. 67
4.2.8. Pie temático o mojón (modelo B)	Pág. 69
4.3. Zona natural	Pág. 71
4.3.1. Direccional peatonal (modelo A)	Pág. 72
4.3.2. Direccional peatonal (modelo B)	Pág. 74
4.3.3. Panel interpretativo	Pág. 76
4.3.4. Mesa interpretativa	Pág. 78
4.3.5. Mesa o atril sin marco	Pág. 80
4.3.6. Hito turístico espacio natural	Pág. 82
4.3.7. Minitotem	Pág. 84
4.3.8. Pie temático o mojón (modelo A)	Pág. 86
4.3.9. Pie temático o mojón (modelo B)	Pág. 88
4.3.10. Cartel de información	Pág. 90
4.3.11. Atril peatonal	Pág. 92

1.Introducción

1.Introducción

El objetivo principal de todo sistema de señalización es el de orientar e informar, pero además, este debe transmitir una valiosa y reconocible imagen de orden y calidad. Para ello, tanto el diseño como la implantación y la realización de la señalética debe de ser estudiada en todos sus aspectos, garantizando la fácil localización de los principales espacios y equipamientos del entorno y obteniendo como resultado una información rápida y fácil de leer, accesible, intuitiva y eficaz.

Las normas y los ejemplos mostrados en este manual pretenden servir como base y referencia para la generalidad de los proyectos de señalización turística de Consorcio Eder, siendo necesaria la posterior participación de profesionales (diseñadores, arquitectos, urbanistas, etc.) que desarrollen las características en cada caso particular.

2. Normativa autonómica de referencia

2. Normativa autonómica de referencia

La normativa de Navarra en cuanto a accesibilidad (Ley Foral 12/2018, de 14 de junio, de Accesibilidad Universal) establece la obligatoriedad de que la señalización en los espacios públicos cumpla con las siguientes premisas:

- Permita su lectura desde zonas peatonales
- Los enunciados sigan la metodología de la lectura fácil
- Se utilicen pictogramas homologados
- Se incluya el uso de braille o señales sonoras
- O cualquier otro sistema que ofrezca una garantía para la percepción y comprensión de la información.

Así como tener en cuenta los criterios de accesibilidad para el diseño y ubicación en cuanto a tamaño, colores, inexistencia de deslumbramiento, condiciones de iluminación mínima, posición y altura e inexistencia de obstáculos que impidan o dificulten su percepción.

Además, la norma contempla la accesibilidad a la información, a través de avances tecnológicos, facilitándola en diferentes formatos como la "lectura fácil. Sistema braille, lengua de signos, letra ampliada y otros sistemas alternativos".

La tecnología puede ser una gran aliada de la accesibilidad universal y perfectamente combinable con los sistemas de señalización, como puede ser a través de los códigos QR a través de los cuales añadir y completar con formatos alternativos. Por lo que será un aspecto que se tendrá en consideración a lo largo del manual.

2. Normativa autonómica de referencia

Esta información se puede encontrar desglosada en los siguientes apartados de la norma a partir del Título III. Disposiciones específicas:

- Capítulo I. Accesibilidad en el territorio, Art. 20. Señalización e información accesibles. (2)
- Capítulo II. Accesibilidad en la edificación, Sección tercera. Información, señalización y seguridad, Art. 29. Información, señalización y seguridad. (1 y 2)
- Capítulo V. Accesibilidad en la comunicación, sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles, Art. 38. Condiciones de accesibilidad en la comunicación. (2)

3. Recursos Gráficos Generales

3.1. Identidad corporativa

Marca turística Ribera de Navarra

Debido a la falta de un manual que especifique medidas y proporciones, se recomienda seguir los siguientes criterios:



3.1. Identidad corporativa

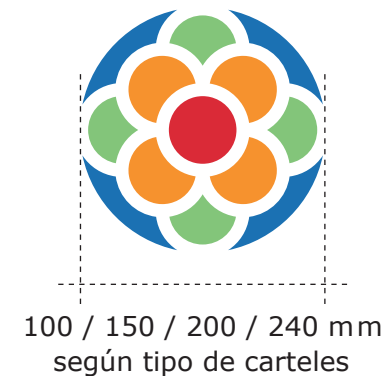
Marca turística Turismo de Navarra

Deben respetarse las medidas y proporciones estipuladas en el Manual de Señalización Turística de Navarra. La marca se utilizará en sus dos versiones: Isotipo e Isologo

Isotipo:



Isologo:



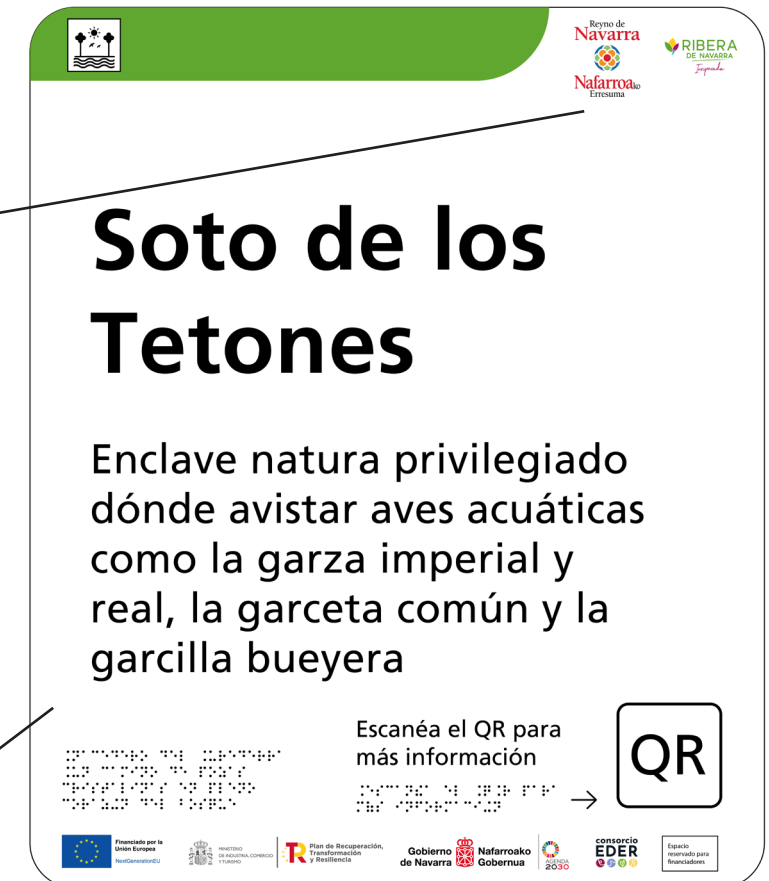
Fuente: Manual de Señalización Turística de Navarra

3.1. Identidad corporativa

Marcas turísticas en combinación entre ellas

Las marcas turísticas de Ribera de Navarra y Reyno de Navarra siempre irán colocadas en el lado derecho de la señal. El orden será, siempre que sea posible, primero el de Reyno de Navarra y después el de Ribera de Navarra.

La ubicación exacta de las marcas turísticas y de los logotipos están indicadas en el apartado correspondiente a cada tipo de señal. Predominando siempre su colocación en la parte superior derecha

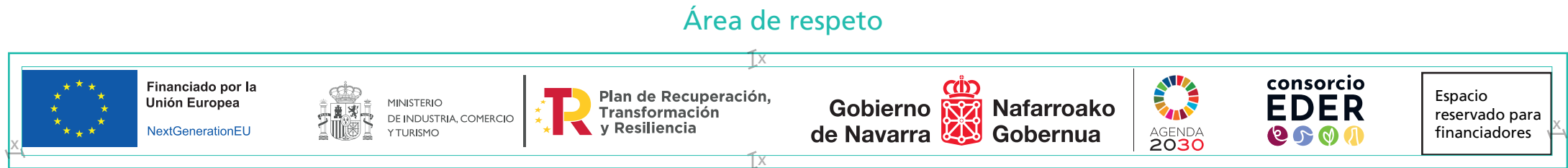


Ejemplo de una señal hito desarrollada en la pág. 50 y 63

3.1. Identidad corporativa

Logos organismos financiadores

Se respetará el orden de colocación de los siguientes logos:

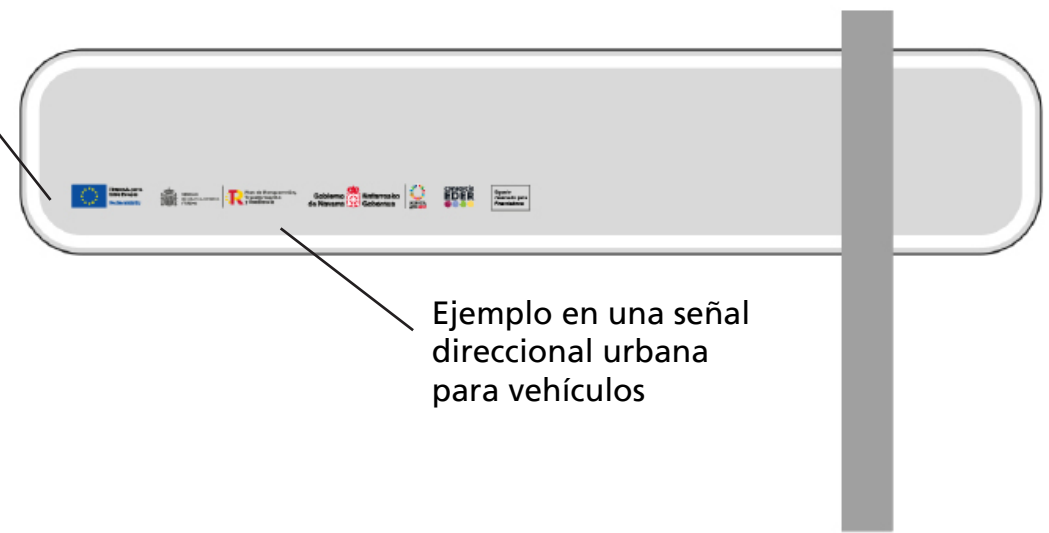


Su colocación se ubicará en la parte inferior de la señal. En caso de no existir esta posibilidad, irán colocado en la parte trasera de la misma.

El orden mantenido será el mismo que en la parte delantera y su ubicación será en la parte inferior, a no ser que las características técnicas de la señal lo impidan, que se pondrá dónde se considere más adecuado.

En la parte trasera únicamente podrán ir ubicados los logos de los organismos financiadores, de ninguna manera se colocarán las marcas turísticas.

Logo del financiador
(Ayuntamientos u otras entidades de segundo y tercer nivel, por orden)



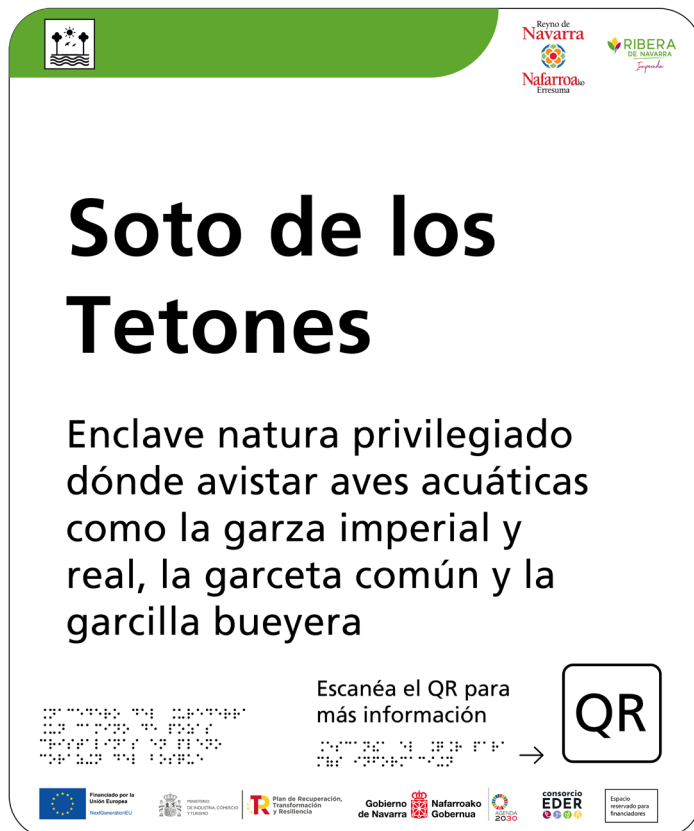
Ejemplo en una señal
direccional urbana
para vehículos

3.1. Identidad corporativa

Marcas turísticas en combinación con logos de financiadores

Siempre que sea posible, las marcas turísticas deberán ir colocadas en la parte superior derecha de las señales y los logos de los financiadores en la parte inferior, centrados (ejemplo 1). Si no fuera posible, se colocarán en la misma línea, las marcas turísticas a la derecha y los logos de los financiadores a la izquierda. (Ejemplo 2).

Ejemplo 1: Hito (desarrollada en la pág. 50 y 63)



Ejemplo 2: Panel peatonal (desarrollado en la pág. 48)

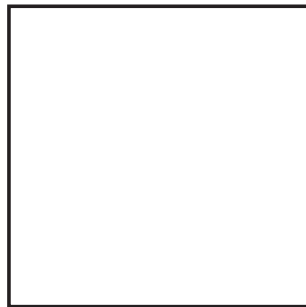


3.2. Gama cromática

Colores principales

El blanco y el negro son los colores principales de las señales, ya qué, por el alto contraste que generan entre ellos, facilitan la legibilidad.

Esto no significa que estos colores no se puedan combinar con otros, pero es importante destacar que siempre debe haber un contraste mínimo entre figura y fondo del 60%



Blanco
Pantone 000 C
C: 0 R: 255
M: 0 G: 255
Y: 0 B: 255
K: 0



Negro
Pantone Black 6 C
C: 91 R: 0
M: 79 G: 0
Y: 62 B: 0
K: 97

3.2. Gama cromática

Colores secundarios / complementarios

Los colores secundarios serán utilizados en aquellas señales en las que haya que diferenciar los distintos recursos existentes (Verde-Naturaleza, Magenta-Patrimonio Histórico, Amarillo-Espacios Recreativos, Azul-Servicios).



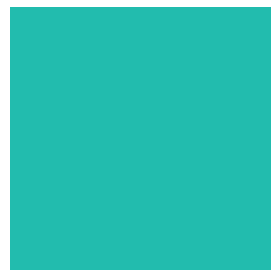
NATURALEZA
Verde
Pantone 369 C
C: 67
M: 9 R: 98
Y: 100 G: 167
K: 0 B: 49



PATRIMONIO HISTÓRICO
Magenta
Pantone 227 C
C: 25
M: 100 R: 175
Y: 24 G: 16
K: 12 B: 98



ESPACIOS RECREATIVOS
Amarillo
Pantone 116 C
C: 0
M: 20 R: 255
Y: 93 G: 205
K: 0 B: 2



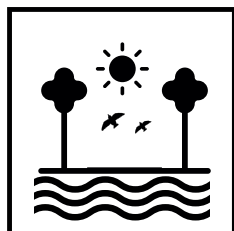
SERVICIOS
Azul
Pantone 3265 C
C: 70
M: 0 R: 56
Y: 39 G: 182
K: 0 B: 172

3.2. Gama cromática

Colores secundarios / complementarios

Se establece una iconografía que hace referencia a los distintos recursos existentes diferenciándolos entre sí (Verde-Naturaleza, Magenta-Patrimonio Histórico, Amarillo-Espacios Recreativos, Azul-Servicios). En el caso de Azul-Servicios, se divide en tres subapartados y se escogerá el más adecuado dependiendo del servicio a señalar (Autocaravanas, Información y Alojamientos).

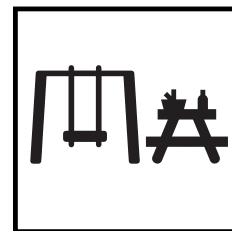
NATURALEZA



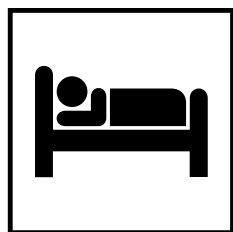
PATRIMONIO HISTÓRICO



ESPACIOS RECREATIVOS



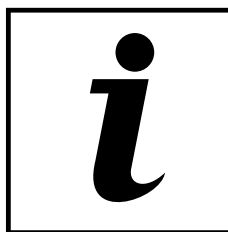
SERVICIOS (a elección en función del servicio a señalar)



Hospedaje

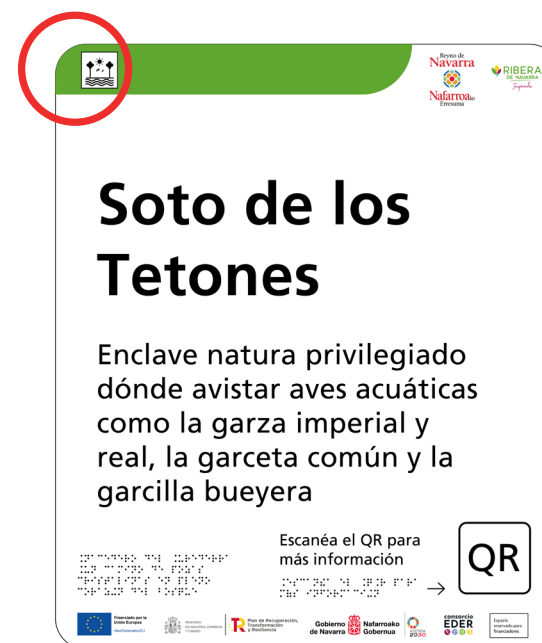


Autocaravanas



Información

Esta iconografía irá colocada en las señales de hito turístico.



*Pictogramas creados en base a pictogramas validados públicos. Véase apartado pictogramas en la pág. 31.

3.2. Gama cromática

CONTRASTE CROMÁTICO:

Los sistemas de señalización deben contrastar cromáticamente con el paramento donde se ubiquen. A su vez, sus caracteres o pictogramas también deben contrastar con el fondo de la propia señalización.

Para una adecuada legibilidad evitando brillos y reflejos, el acabado de los elementos de señalización debe de ser mate o, al menos, con un factor de pulimento inferior al 15%.

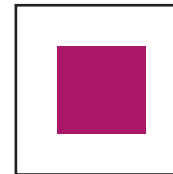
El grado de contraste mínimo entre figura y fondo debe ser del 60%.

Desde Puntodis se propone utilizar mayoritariamente la combinación de colores entre blanco y negro para la creación de una señalética totalmente contrastada y legible.

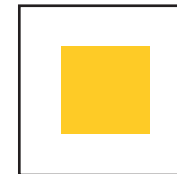
Algunos ejemplos de aplicación (fondo/texto):



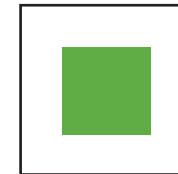
Contraste 98%
(Apto)



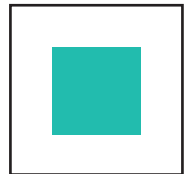
Contraste 79%
(Apto)



Contraste 11,25%
(No apto)



Contraste 47%
(No apto)



Contraste 36%
(No apto)



Contraste 82%
(Apto)



Contraste 97%
(Apto)



Contraste 94%
(Apto)



Contraste 95%
(Apto)

3.2. Gama cromática

Ejemplo de contraste

Ejemplo de señal de hito turístico.
(Desarrollada en la pág. 50 y 63)



3.3. Tipografía

Para la composición de textos, teniendo en cuenta que se necesita un tipo de letra accesible “Sans Serif”, se propone por su versatilidad, simpleza y estilo, la tipografía “FRUTIGER”.

Consideramos que cumple con garantía todas las características de accesibilidad necesarias, aunque es importante remarcar que nunca debemos utilizar sus variantes en itálica ni aquellas que condensan las letras entre sí. Este tipo de variantes dificultan la legibilidad y comprensión del texto a aquellas personas que aún mantengan algún resto de capacidad visual, sin ser este el óptimo. Por ello, nos centraremos en el uso de las variantes Roman y Bold, consiguiendo así diferenciar títulos, subtítulos, párrafos de texto, notas o añadidos, e incluso resaltar algún idioma respecto a otros, como podría ser el catalán en este caso.

Además de esto, siguiendo las recomendaciones cromáticas del apartado anterior, se podrán adoptar aún más variantes si la señalética a diseñar lo requiriese.

*La propuesta de esta tipografía podrá variar dependiendo de la identidad corporativa que se generará próximamente, siempre y cuando mantenga las características presentadas.



Diferencias entre tipografías abiertas (accesibles) y cerradas (no accesibles). La mayor distancia entre sus partes facilita el visionado.

*Frutiger 55 Roman es la azul.

3.3. Tipografía

Frutiger Roman (para cuerpo de texto)

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789

Frutiger Bold (para encabezados)

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789

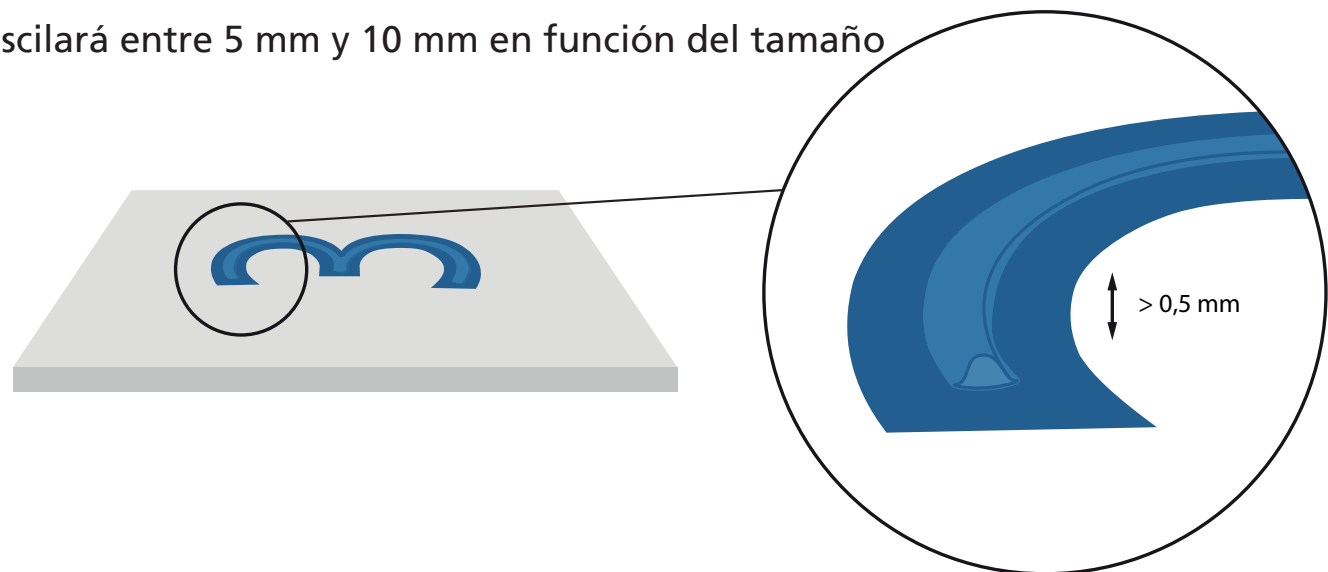
3.3. Tipografía

Caracteres en altorrelieve

Con el objetivo de lograr la máxima accesibilidad en la señalética diseñada, será imprescindible facilitar la tarea a aquellos usuarios con pérdida total o parcial de visión mediante información táctil o en relieve en aquellas señales donde sea posible.

Se recomienda su utilización en la señalización de los Hitos turísticos (pág. 50 y 63).

- Los caracteres con altorrelieve centrado en el trazo deben utilizarse solo para señalar palabras cortas.
- El relieve debe tener una altura mínima de 0,5 mm y recomendable de 1 mm.
- El ancho del trazo para tocar debe tener entre 1,5 mm–3 mm, los bordes deben estar suavemente redondeados.
- La altura mínima de la letra para tocar debe ser de 15 mm y máxima de 50 mm.
- El espacio entre caracteres oscilará entre 5 mm y 10 mm en función del tamaño de la letra.



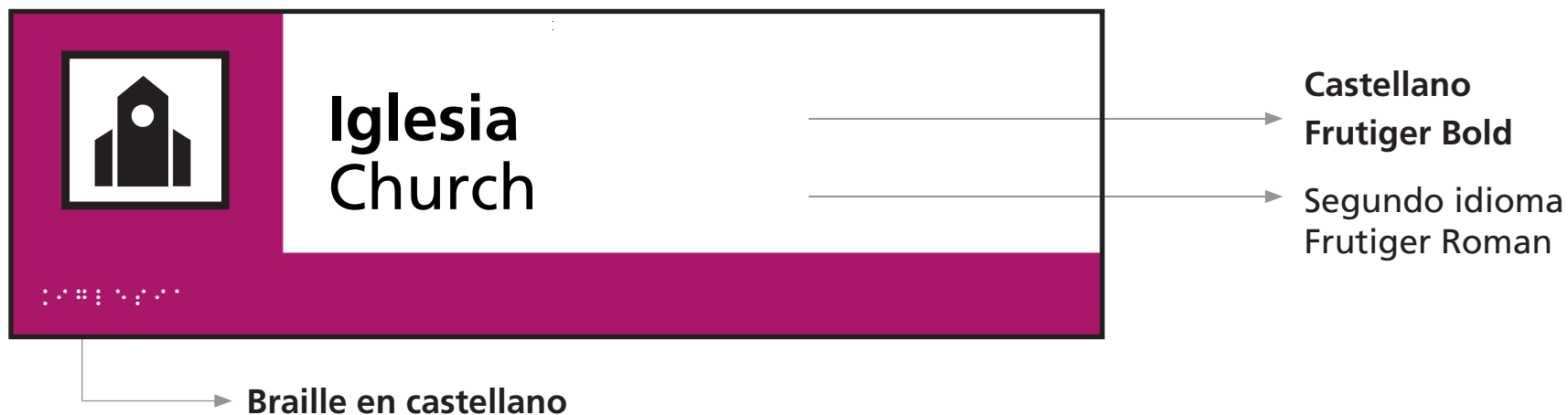
3.3. Tipografía

Idiomas - Dos idiomas en la señal

Siempre y cuando la señalización vaya en formato bilingüe (castellano-inglés, francés-inglés, castellano-euskera, etc) el castellano irá primero y el segundo idioma después.

Para diferenciar esta jerarquía se utilizarán variantes de la misma, Frutiger Bold para el castellano y Frutiger Roman para el segundo idioma (inglés, francés, etc.)

En el caso de utilizar braille, irá exclusivamente en un idioma, este idioma será castellano.



*Estos criterios también se aplican a textos dentro de plataformas digitales.

3.3. Tipografía

Idiomas - Tres idiomas en la señal

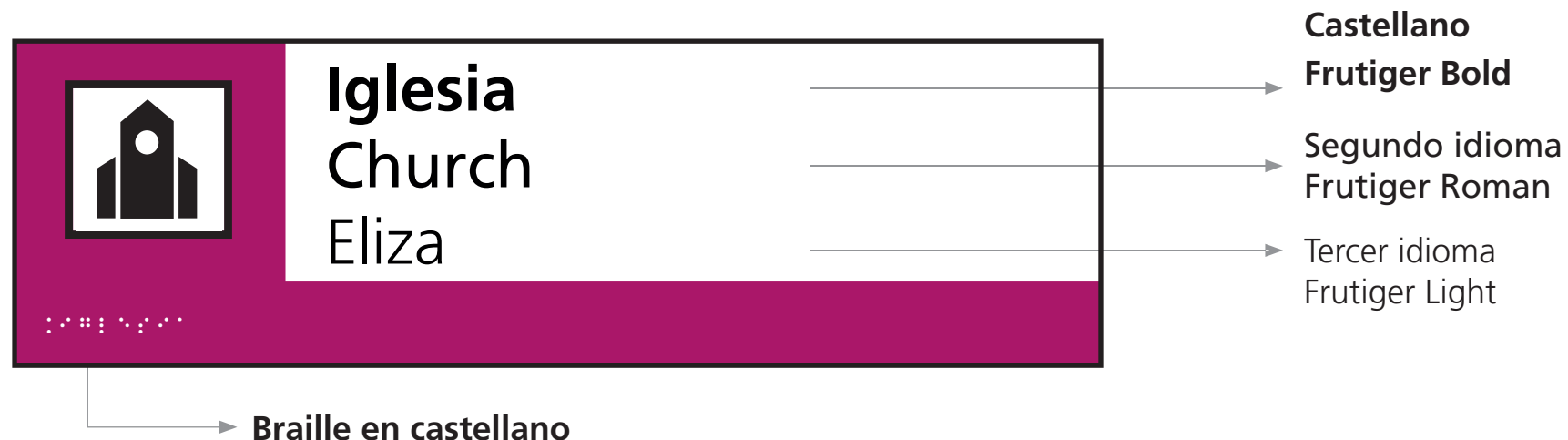
Siempre y cuando la señalización vaya en formato trilingüe (castellano-inglés-francés, castellano-francés-inglés, castellano-inglés-euskera, etc) el castellano irá primero y el segundo y tercer idioma después, en el orden de preferencia que fije Consorcio Eder.

Para diferenciar esta jerarquía se utilizarán variantes de la misma, Frutiger Bold para el castellano, Frutiger Roman para el segundo idioma (inglés, francés, etc.) y Frutiger Light para un tercer idioma.

En el caso de utilizar braille, irá exclusivamente en un idioma, este idioma será castellano.

En el caso de utilizar más de 3 idiomas se empleara el mismo tipo de letra para todos los idiomas y será Frutiger Roman.

El empleo de los idiomas se definirá en momento de crear el contenido concreto de lo que se desee señalar. Estos son los criterios básico a seguir para su diseño.



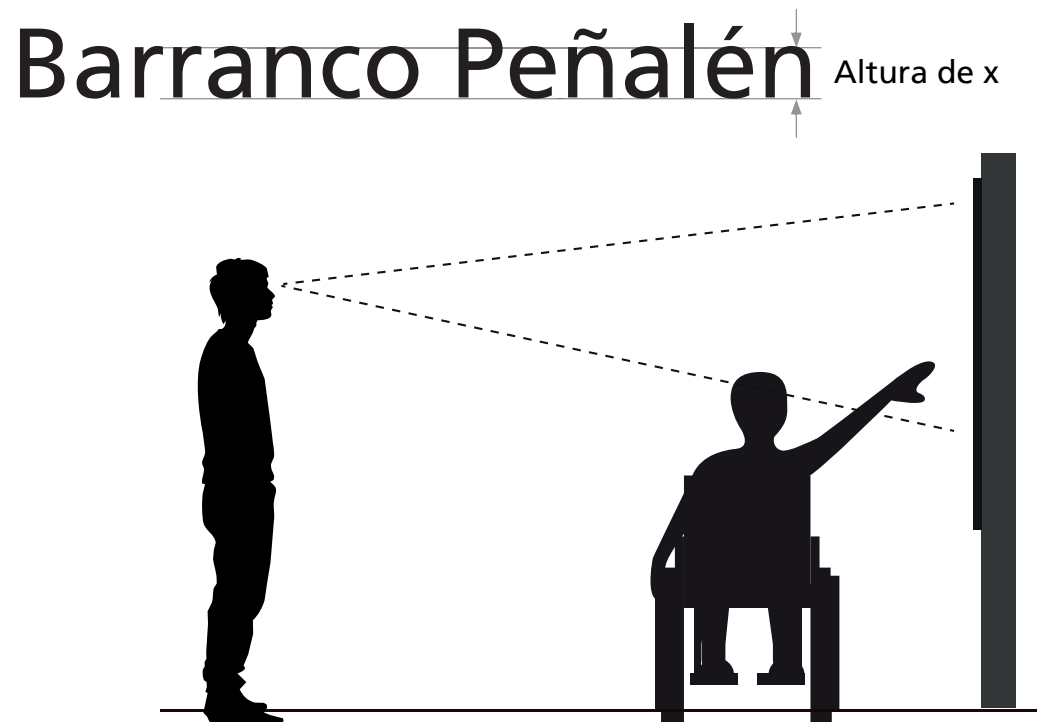
*Estos criterios también se aplican a textos dentro de plataformas digitales.

3.4. Tamaño de letra

Se debe definir el tamaño de letra necesario para asegurar que la señalización sea accesible incluso para las personas con baja visión. Este valor estará determinado por la tabla que aparece en la norma UNE 170002 "Requisitos de accesibilidad para los elementos de señalización en la edificación" (Rev. 2021).

Se toma de referencia la altura de x para medir la altura de letra. La altura de x es la altura de las minúsculas, sin tener en cuenta los ascendentes y descendentes.

Para las distancias entre 0 y 6 metros es compatible su impresión en altorrelieve para que puedan ser fácilmente perceptibles con el tacto.

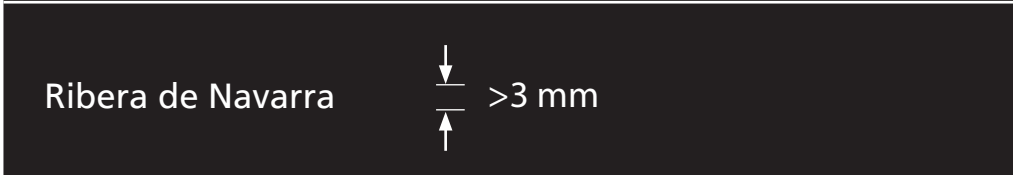


Distancia (m)	Altura letra (mm)
de 0 a 4	15
5	18,75
6	22,5
10	30
14	42
28	84
40	120
65	195
100	300

3.4. Tamaño de letra

Estas medidas son las mínimas recomendadas para establecer de referencia a la hora de hacer diseño accesible. Si el tamaño de la señalización lo permite, será recomendable agrandarlas, siempre sin afectar negativamente a la estética y/o proporciones de la señalización. En el desarrollo de cada tipo de señalización se indicarán los tamaños mínimos para cada caso.

Pautas genéricas para tener de referencia:

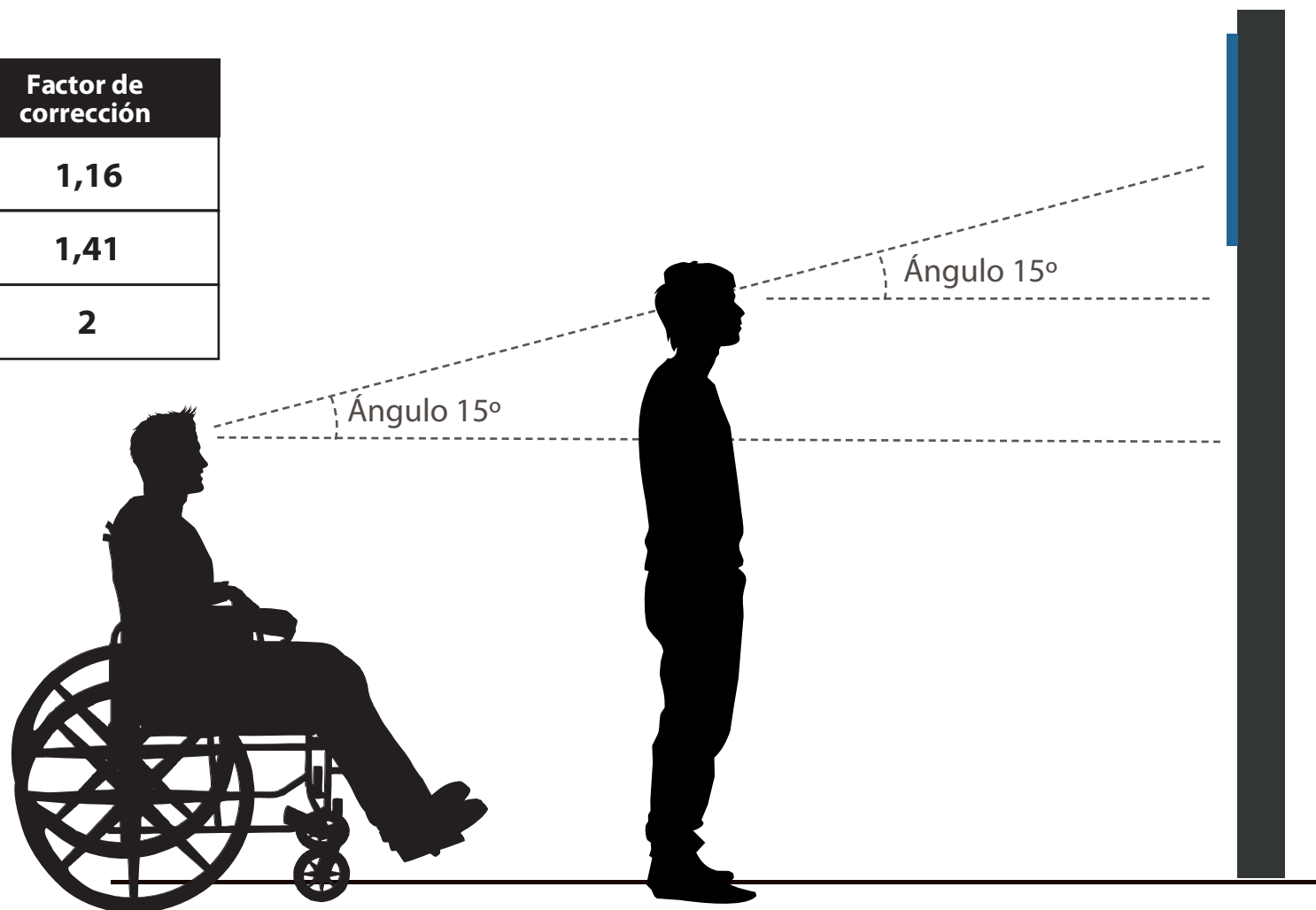
	Títulos, subtítulos, direccionales, etc. Aquellos textos principales que pretendan ser legibles desde media distancia (10 metros)
	Aquellos textos que pretendan contener un relieve centrado en el trazo para ser legibles y táctilmente perceptibles a menos de 4 metros.
	Textos extensos, información ampliada, índices, anotaciones, descripciones, etc. Aquellos textos que pretendan ser legibles a corta distancia (0.5 metros)

3.4. Tamaño de letra

Ángulo visual

Para aplicar los valores de la tabla anterior se debe tener en cuenta que la máxima desviación del eje de visión recomendada no debe superar los 15 grados. Para un ángulo superior es necesario el incremento del tamaño de la letra. Para ello se le aplicará un factor de corrección establecido en la normativa UNE 170002.

Ángulo	Factor de corrección
30°	1,16
45°	1,41
60°	2



3.5. Pictografía

Un pictograma es un símbolo gráfico que hace referencia a un objeto o concepto para transmitir un significado concreto, más allá de las fronteras culturales, lingüísticas o cognitivas. El pictograma por sí sólo no tiene más significado que aquello a lo que referencia, siendo su aplicación en un entorno lo que aporta su sentido comunicativo.

Los pictogramas a utilizar, deberán estar validados según las normas ISO relativas a pictografía, comentadas en el índice. Como aquellos existentes y desarrollados por AIGA/DOT, el Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT) o la Biblioteca de pictogramas de Plena Inclusión, con el fin de facilitar la comprensión de los espacios. Todos ellos de consulta y descarga gratuita. No se recomienda el uso de pictogramas SAAC (Sistemas Alternativos y Aumentativos de la Comunicación) ya que han sido diseñados para la comunicación interpersonal, no como elementos de señalización. Por lo que no garantizan la comprensión por parte de todas las personas, ya que necesitan de un aprendizaje previo para conocer su significado o pueden entrar en contradicción con la propia señalética universal existente en los espacios públicos.

En el contexto de la señalización y la orientación, un pictograma puede actuar individualmente para identificar el espacio donde se ubica, o asociado a otro pictograma con función direccional como podría ser una flecha. El tamaño mínimo del pictograma debe ser de 30 mm de altura, en positivo o negativo, según el código cromático establecido para la señalización.

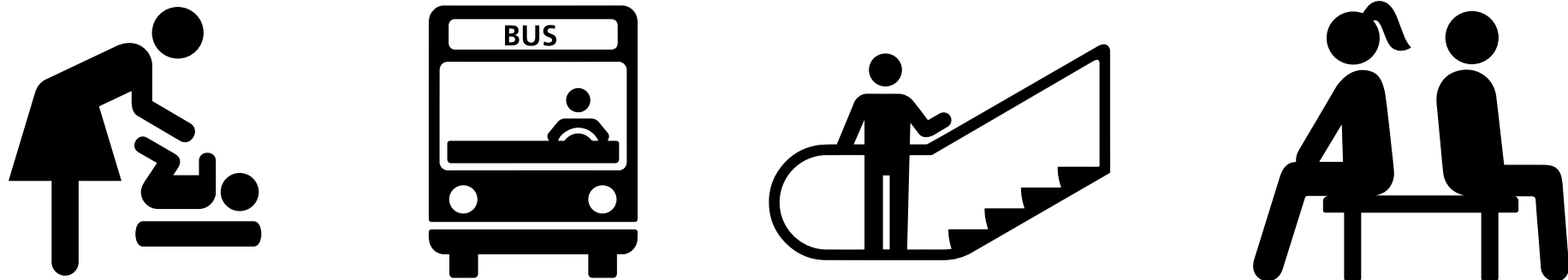


Ejemplos de pictogramas basados en la normativa internacional ISO 7001 "Graphical symbols"

3.5. Pictografía

Elaboración de un pictograma

Cuando sea necesario diseñar pictogramas nuevos por no existir uno estándar o reconocido universalmente, se cumplirán los criterios del manual "Pautas de diseño de pictogramas para todas las personas". Se recomienda evaluar dichos pictogramas según la norma ISO 9186-1 "Símbolos gráficos. Métodos de evaluación. Parte 1: Método para determinar la comprensibilidad y su Parte 2: Método para evaluar la calidad perceptiva de símbolos gráficos".

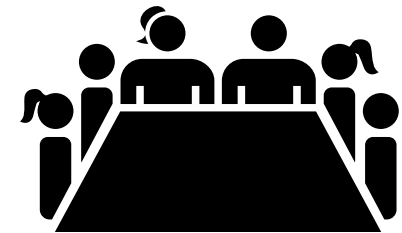


Ejemplos de pictogramas de uso urbano validados

3.5. Pictografía

La iconografía propuesta renueva los modelos de determinados símbolos haciéndolos más acordes con la realidad actual. Se aborda un tratamiento igualitario de género en la representación de la figura humana en todos aquellos símbolos en los que este tratamiento no conduzca a una interpretación errónea, proponiendo la implementación de modelos que representen el género femenino, apareciendo en la señalética del lugar junto a modelos convencionales de forma equitativa.

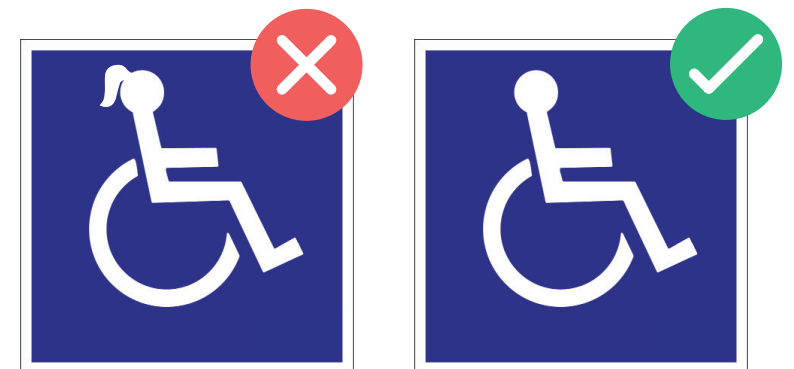
Este tratamiento no se aplica a modelos de señales que indiquen género (por ejemplo: lavabos) ni en modelos internacionales normalizados (por ejemplo, Símbolo Internacional de Accesibilidad: SIA).



Ejemplo de un pictograma que incluye ambos géneros



Ejemplo de dos pictogramas con diferente género



La variante de género no puede usarse en modelos internacionalmente normalizados

3.5. Pictografía

Negación

La negación aplicada a un pictograma solo debe realizarse cuando es indispensable para la comprensión del significado que representa.

Según la normativa internacional ISO 7001 “Graphical symbols” la negación se representará mediante una línea diagonal que se ubique por encima del pictograma desde la esquina superior izquierda hasta la esquina inferior derecha. Esta línea debe ser representada en color rojo y nunca deberá obstaculizar elementos determinantes del pictograma que pongan en duda su entendimiento.



Ejemplos de pictogramas de no utilizar el ascensor

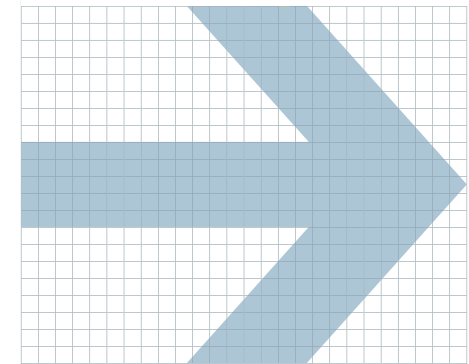
3.5. Pictografía

Flechas

Se utilizará la flecha propuesta por AIGA. Su longitud debe ser un 20% superior a la altura de la flecha. No se deben utilizar las quebradas o curvadas.

El orden de colocación de los elementos:

→	Hacia la derecha
←	Hacia la izquierda
↑	Hacia adelante, hacia arriba
↗	Hacia arriba y hacia la derecha hacia delante y atravesar hacia la derecha
↘	Hacia abajo y hacia la derecha
↖	Hacia arriba y hacia la izquierda hacia delante y atravesar hacia la izquierda
↙	Hacia abajo y hacia la izquierda
↓	Hacia abajo



Retícula de construcción

2.5. Pictografía

Se recomienda utilizar:



Los pictogramas pueden usarse en positivo y en negativo manteniendo la gama cromática establecida



Fuentes:

<https://pictogramas.plenainclusion.org/>

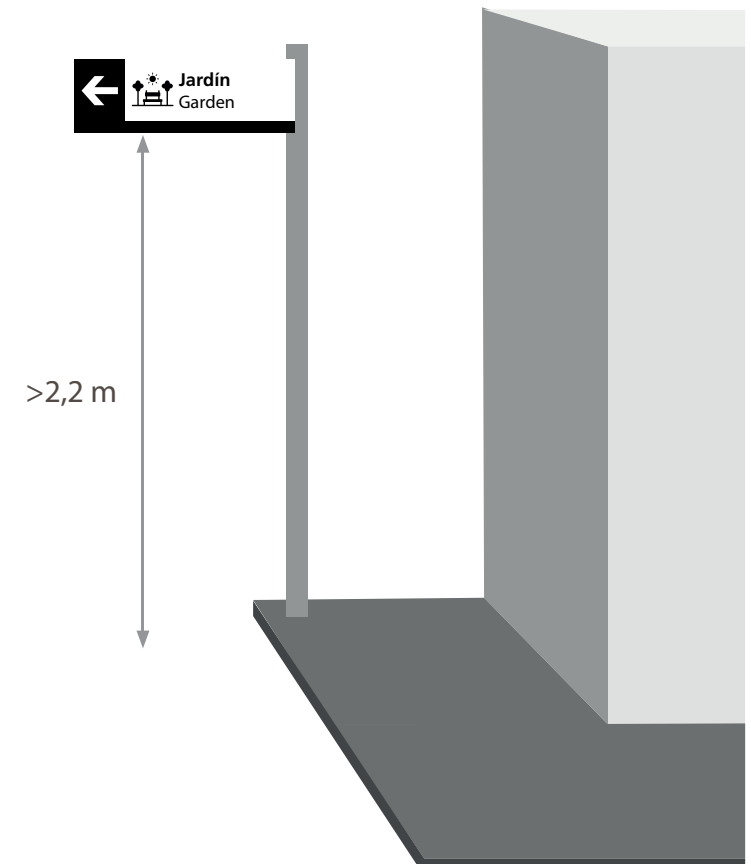
https://www.dropbox.com/s/by8crudua5j4cex/symbol_signs.zip?dl=0&file_subpath=%2Fsymbol_signs

3.6. Posición y colocación

La ubicación de las señales debe ser de manera uniforme en toda el área a señalizar, siguiendo un criterio que ayude a su comprensión cognitiva. Se colocarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Las señales se situarán en lugares visibles y bien iluminados a cualquier hora del día, procurando que la propia iluminación no cree sombras ni reflejos en los mismos.
- La ubicación deberá ser uniforme en toda la zona a señalizar y se fijará de tal forma que ni la señal ni su soporte supongan un riesgo.
- El elemento de señalización se ubicará donde sea claramente visible por las personas de cualquier altura, estén sentados, de pie o caminando.
- No se colocarán obstáculos delante, pues estos dificultan tanto la localización de la señal como el acercamiento a la misma y su lectura.
- Las señales de orientación se colocarán en los puntos críticos donde se requiera tomar una decisión y se facilitará su localización. Se evitará la repetición de las señales duplicando información que generen ruido visual.
- En el caso de elementos de señalización colgados en techo, anclados en pared u otro soporte, la altura mínima libre de paso debe ser igual o superior a 2,20 m.

*Criterio aplicable a espacios de interior y exterior



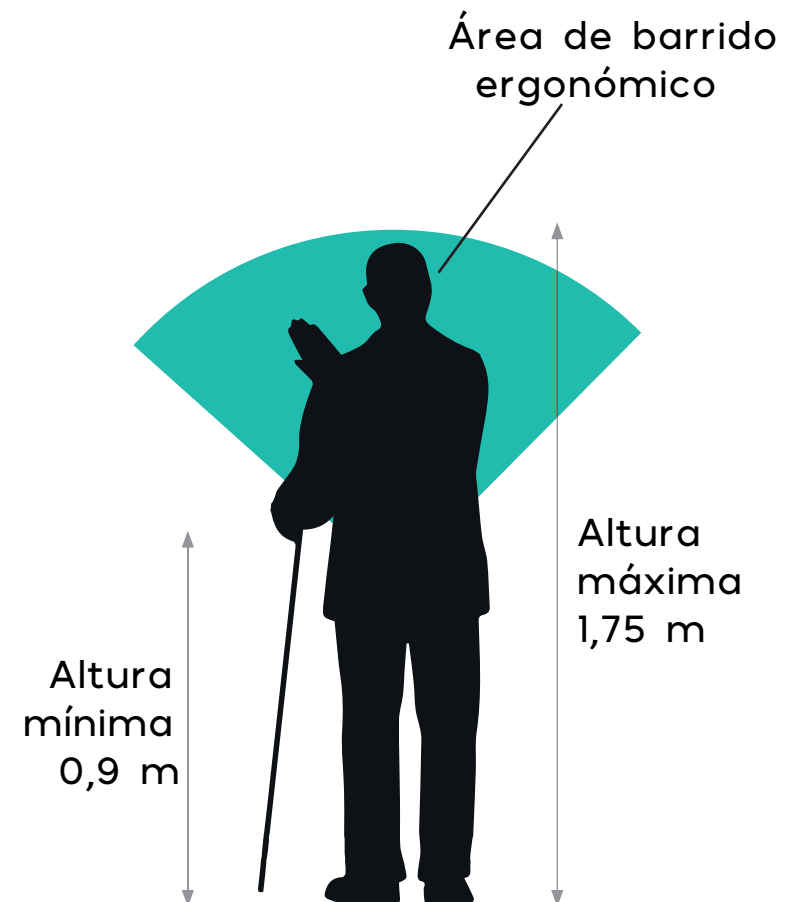
3.6. Posición y colocación

Señalización con altorrelieve y braille

Cuando las señales lleven altorrelieve y braille deberán ser colocados en el área de barrido ergonómico delimitado por la normativa UNE 170002. Además de los criterios generales para la colocación de las señales, también se deberá tener en cuenta:

- No se colocarán cristales ni otros elementos delante que dificulten el acercamiento háptico.
- Los elementos de señalización de identificación e información se deberían colocar como opción preferente a la derecha de la puerta o del hueco de paso. Si esto no fuera posible en los casos en los que haya puerta, se procurará que coincida el elemento de señalización con el lado en el que se sitúa el picaporte y como última opción, se situará sobre la puerta o encima del hueco de paso.
- Los directorios y planos hápticos con información táctil se situarán en lugares donde sea necesaria información de conjunto y haya un área suficiente delante de ellos, que permita el acercamiento y acceso a la información que contienen sin interrumpir el paso de otras personas.

*Criterio aplicable a espacios de interior y exterior



3.6. Posición y colocación

Iluminación en espacios de interior

Se deberá disponer de una iluminación óptima que evite deslumbramientos y reflejos y facilite la lectura. Se debe cumplir con los criterios establecidos en la legislación vigente y en las normas técnicas de referencia.

Medidas de referencia:

- Pasillos y zonas de circulación 100 lux.
- Escaleras 150 lux.
- Vestíbulos, oficinas y ámbitos de atención al público 500 lux.

Es necesario tener en cuenta las condiciones ambientales, así como el uso del espacio. También es necesario analizar el contraste lumínico entre los elementos de señalización y el ambiente, evitando situaciones de deslumbramiento, especialmente en elementos de señalización retroiluminados.



3.7. Mantenimiento

Mediante el mantenimiento se garantiza la validez y uso de la información en ellos contenida, con las mismas características y condiciones con las que fueron diseñados e instalados.

Se tendrá que tener en cuenta su limpieza, conservación, reposición, sustitución o modificación. En caso de modificaciones o sustituciones se debe de garantizar la homogeneidad y congruencia con la información existente en otros posibles elementos.

Para facilitar el mantenimiento, en el diseño y elección de los materiales se debe tener en cuenta siempre su durabilidad en función del entorno en el que vaya a estar ubicada.

Se debe garantizar:

- La conservación a lo largo del tiempo de las medidas de accesibilidad realizadas.
- La adecuada limpieza de los elementos que configuren el elemento de señalización.
- La reparación o sustitución de los elementos deteriorados.
- La permanente actualización de la información.

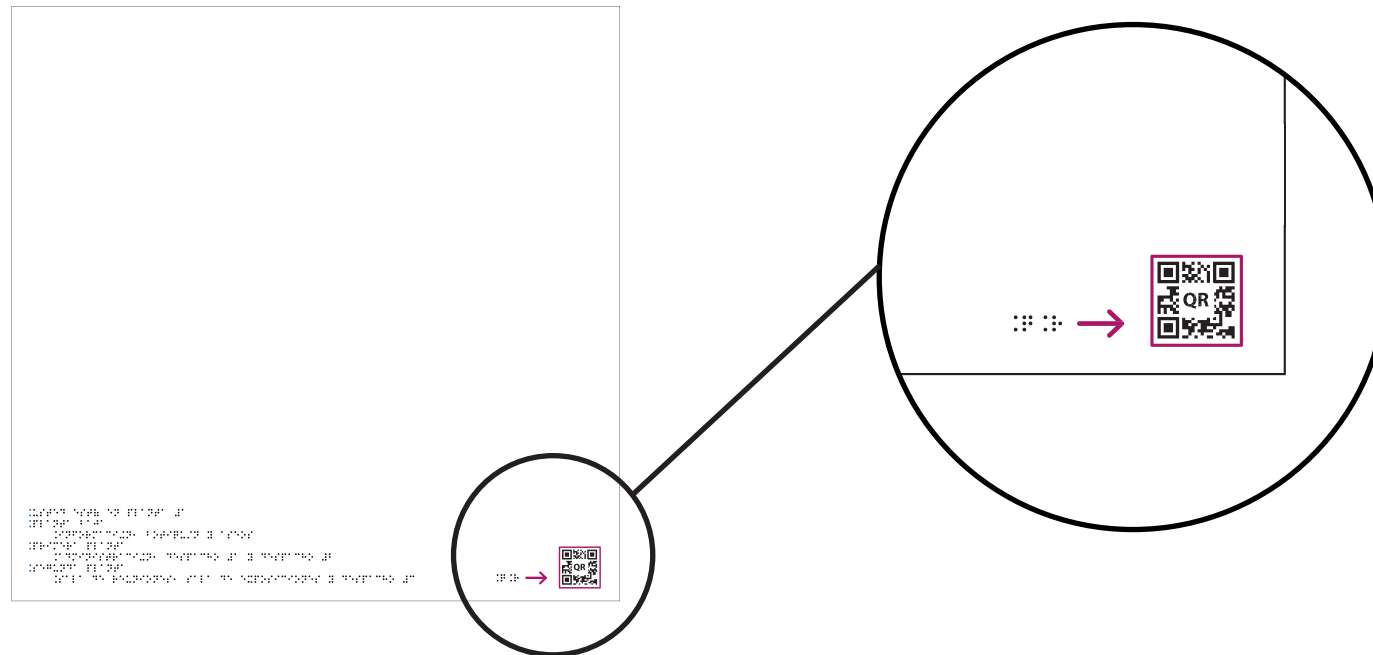
*El mantenimiento de la señal lo aportará el proveedor de la misma señal.

3.8. Ubicación y diseño correcto de los QR

Se puede añadir más información a la señalización mediante códigos QR. A su vez, este recurso puede utilizarse para dar una audiodescripción del contenido de la señalización.

Su ubicación estará limitada a la esquina inferior derecha. Se señalará marcando todo su contorno con una línea continua o de puntos con relieve. El grosor del relieve nunca será inferior a 1 mm, y tendrá un máximo de 2 mm. En caso de ser una línea de puntos, tendrán un diámetro entre 1,2 y 1,9 mm a una distancia máxima de 2,75 mm. Deben ir acompañados de un texto braille que explique que hay un QR.

*Cuando el contenido del código QR sea un texto, se tendrá que tener en cuenta los criterios de accesibilidad en la tipografía (ver página 21) .



4.Aplicaciones: Señalización exterior

4.Aplicaciones: señalización exterior

En este apartado, se especificará detalladamente el diseño de los distintos tipos de señalética aplicables a Consorcio Eder, con el fin de poder generar autónomamente y teniendo en cuenta la accesibilidad cada una de las señales.

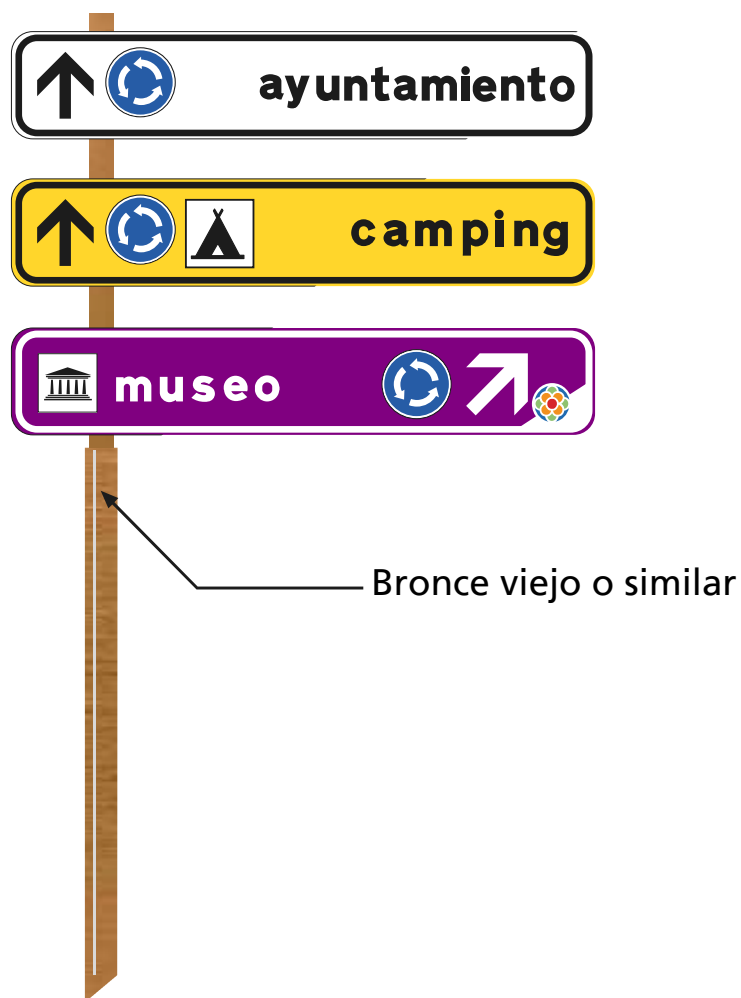
El sistema de señalización se divide en tres zonas:

- 4.1. Zona urbana vehículos
- 4.2. Zona urbana peatonal
- 4.3. Zona natural

4.1. Zona urbana vehículos

4.1. Zona urbana vehículos

4.1.1. Direccional - Descripción actual

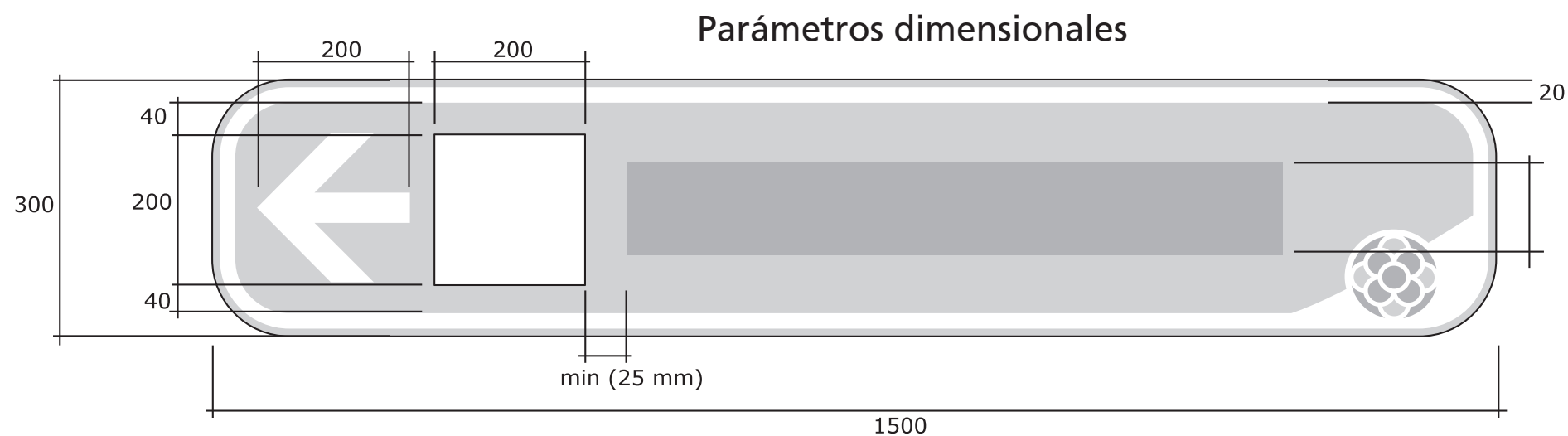


Se colocarán en lugares que garanticen su interpretación desde un vehículo en movimiento, a no más de 40 km/h

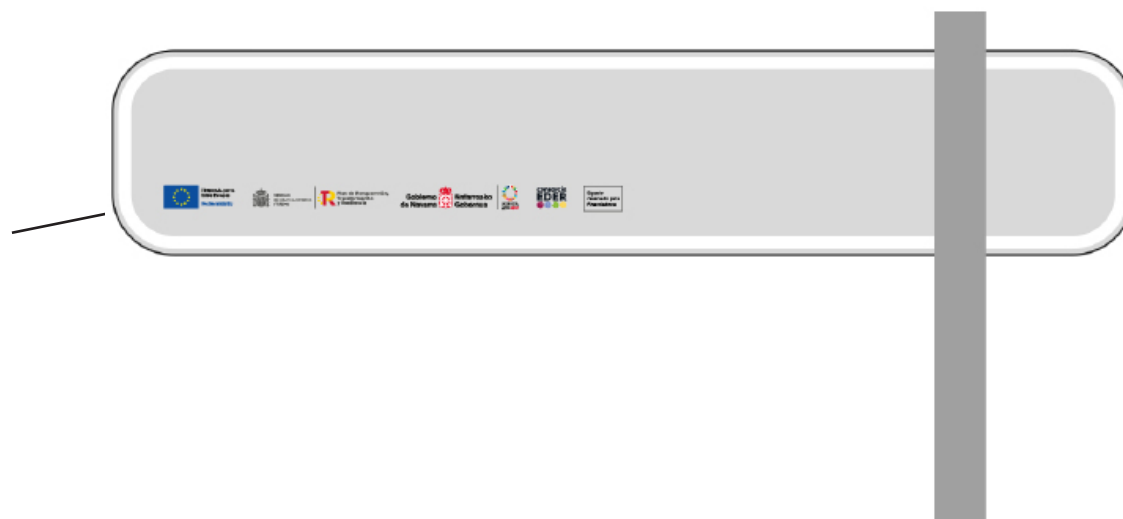
Descripción	Señal específica para conductores
Objetivo	Guiar desde las principales entradas al municipio y lugares de interés
Tipo de señal	Vehículo, Direccional
Dimensiones y material	Soportes telescópicos de 11,4 cm de diámetro, 0,7 cm de espesor y 280 cm de longitud y una parte telescópica de 0,9 cm de diámetro, 0,5 cm de espesor y 270 cm de longitud para permitir un galibo mínimo de 230 cm, para conjuntos de 3, 4 o 5 señales. Bandeja rectangular 150 x 30 cm. Bandeja de aluminio anodizado, rotulada con vinilo polimérico reflectante nivel I. Abrazaderas de diámetro 7,6 cm lacadas. Poste de aluminio.

4.1. Zona urbana vehículos

4.1.1. Direccional - Descripción actual

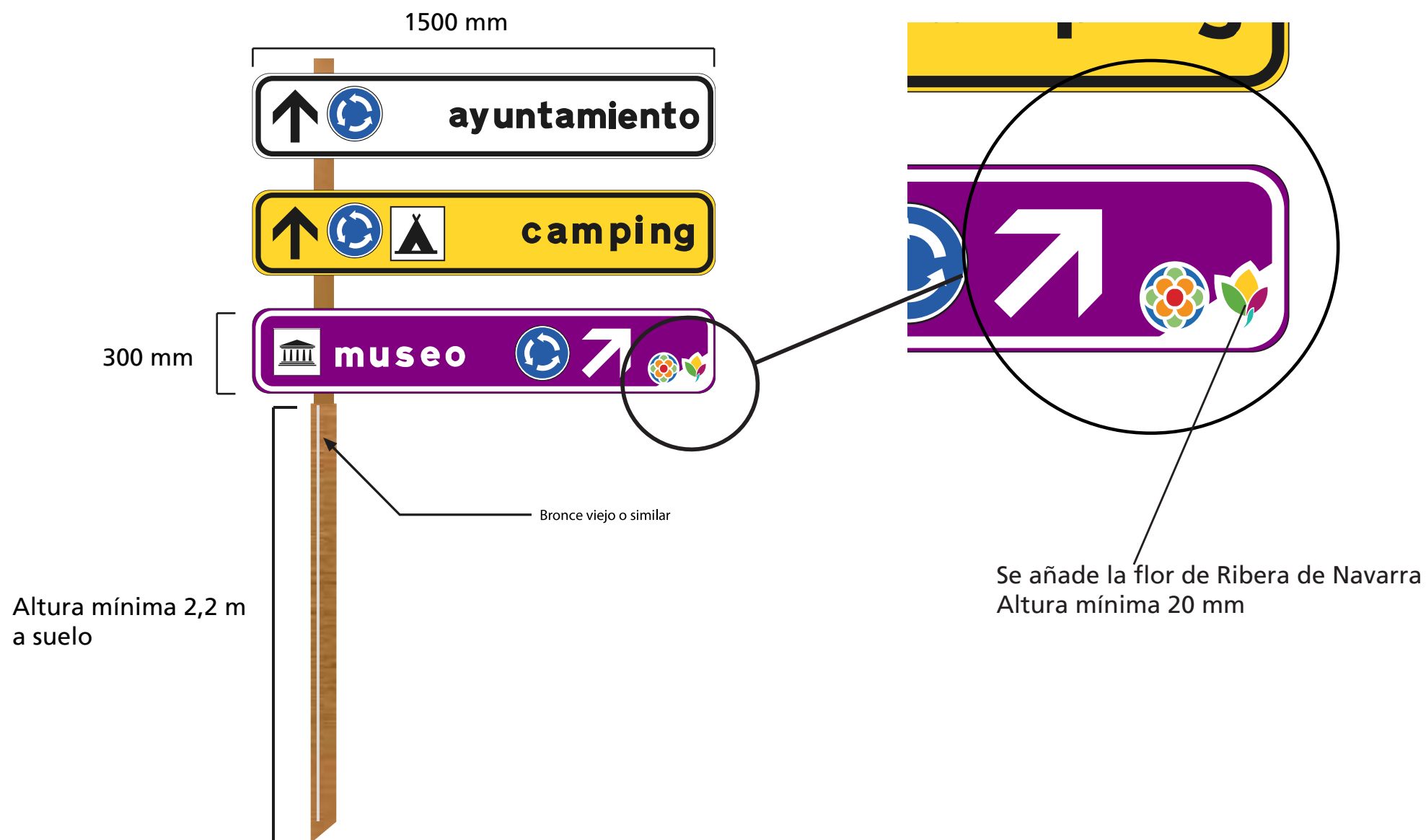


Ubicación de los
logotipos en la parte
inferior trasera mínimo
50 mm de altura



4.1. Zona urbana vehículos

4.1.1. Direccional - Diseño adaptado por Puntodis



4.1. Zona urbana vehículos

4.1.2. Hito direccional - Descripción actual



Ubicación de los logotipos en la parte inferior trasera mínimo 50 mm de altura

Descripción	Señal específica para conductores
Objetivo	Guiar desde las principales entradas al municipio y lugares de interés
Tipo de señal	Vehículo, Direccional
Dimensiones y material	Soportes telescópicos de 11,4 cm de diámetro, 0,7 cm de espesor y 280 cm de longitud y una parte telescópica de 0,9 cm de diámetro, 0,5 cm de espesor y 270 cm de longitud para permitir un galibo mínimo de 230 cm, para conjuntos de 3, 4 o 5 señales. Bandeja rectangular 150 x 30 cm. Bandeja de aluminio anodizado, rotulada con vinilo polimérico reflectante nivel I. Abrazaderas de diámetro 7, 6 cm lacadas. Poste de aluminio

Fuente: Manual de Señalización Turística de Navarra

4.1. Zona urbana vehículos

4.1.2. Hito - Diseño adaptado por Puntodis



4.1. Zona urbana vehículos

4.1.3. Hito informativo - Descripción actual



Descripción	Señal específica para conductores
Objetivo	Señalar hitos y lugares de interés
Tipo de señal	Vehículo, Informativa
Dimensiones y material	Se construye con lamas de perfil de acero galvanizado de 175 mm y su anchura es variable en función del texto. La composición esta basada en subcarteles, con una altura básica Hb de 200 ó 270 mm, redimensionamiento de márgenes y orla, e inclusión del pictograma de 400x400 ó 600x600 mm.

Fuente: Manual de Señalización Turística de Navarra

4.1. Zona urbana vehículos

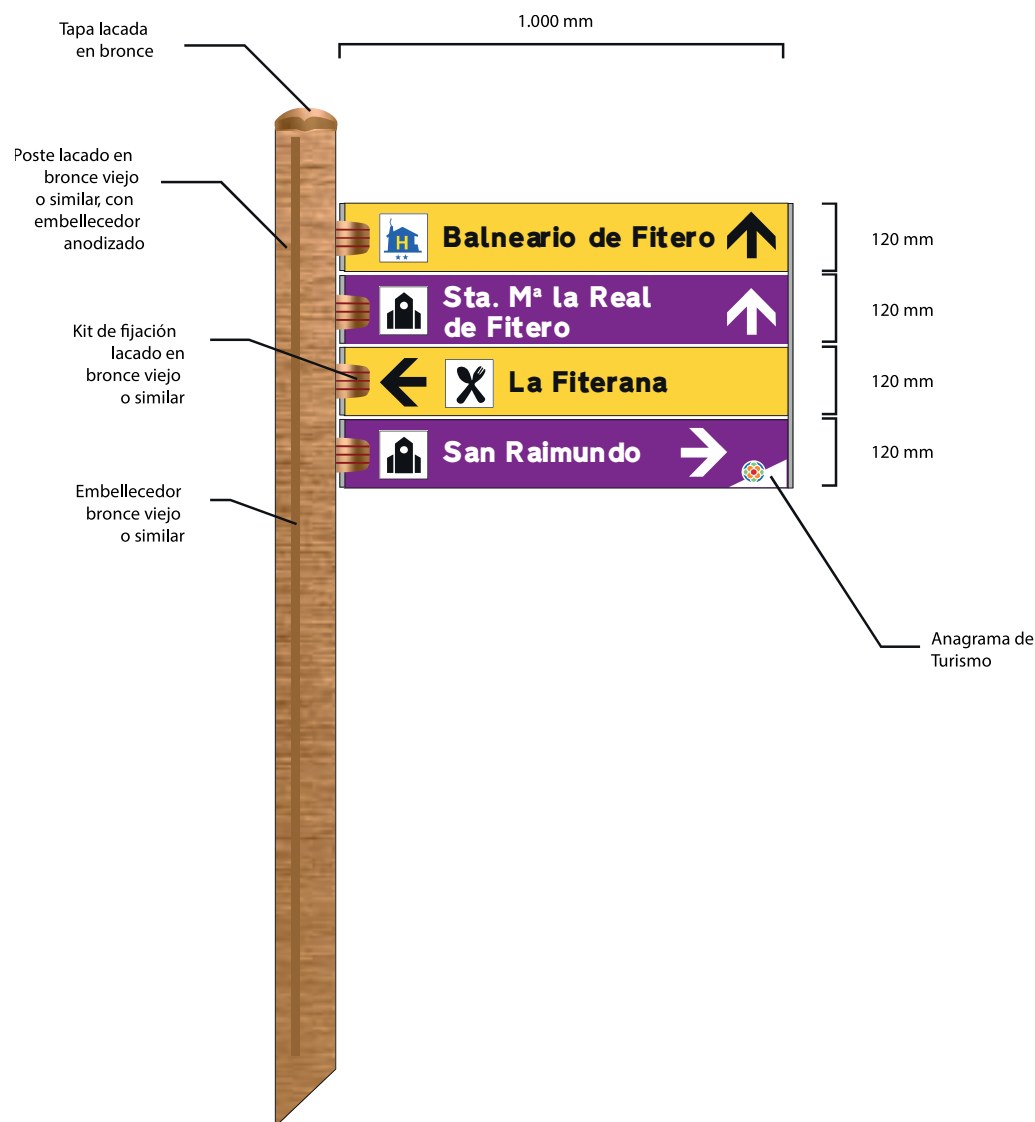
4.1.3. Hito informativo - Descripción actual



4.2. Zona urbana peatonal

4.2. Zona urbana peatonal

4.2.1. Peatonal direccional - Descripción actual

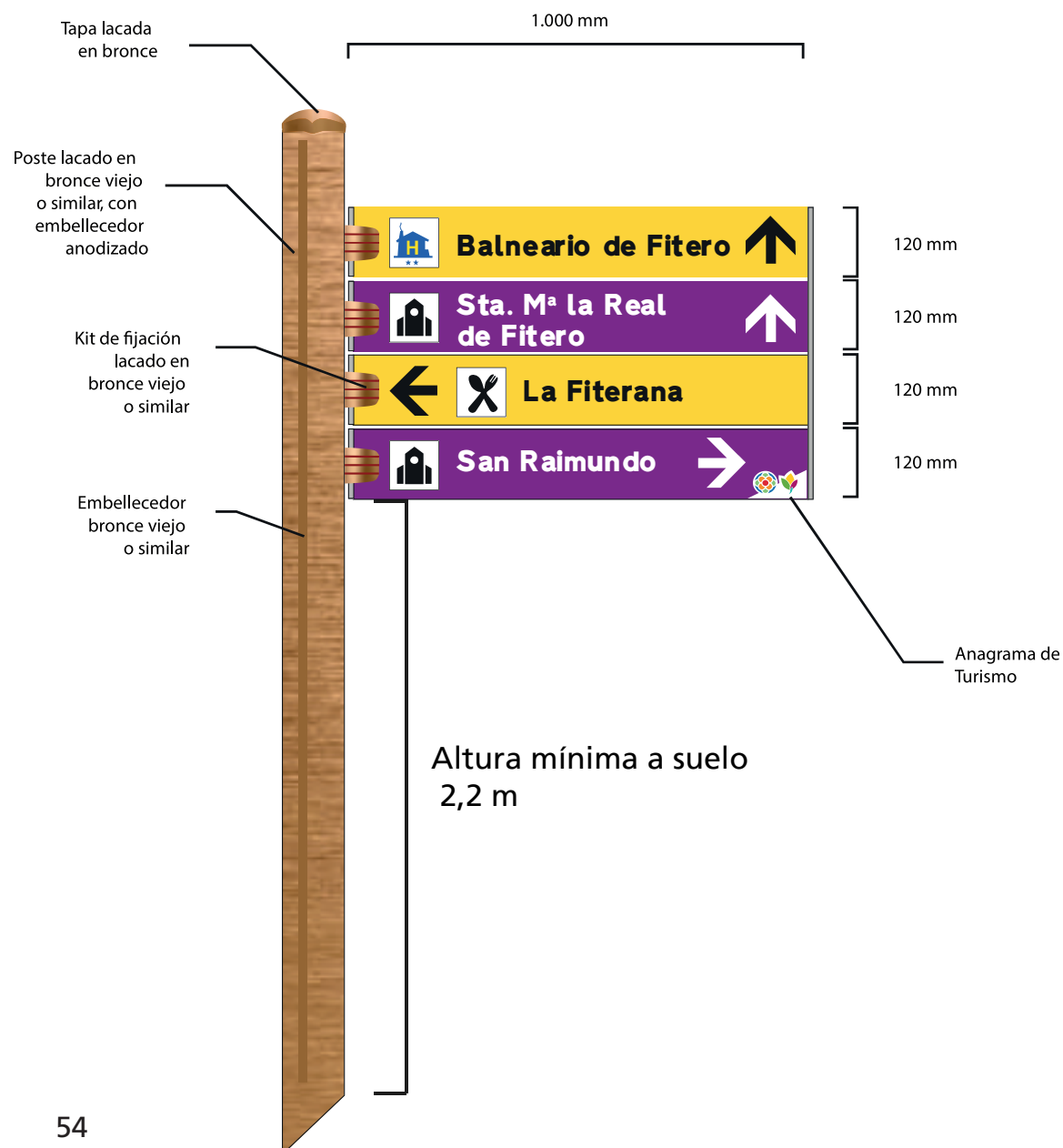


Descripción	Señal específica para peatones.
Objetivo	Guiar en el entorno urbano y/o natural
Tipo de señal	Peatonal , Direccional
Dimensiones y material	Soporte: 9 cm de diámetro. Gálbo: desde el panel inferior al suelo 2,2 m mínimo. Poste de diámetro 13,5 y longitud 340 cm sin base (para 4 alturas de 100 x 12 cm). Se recomienda máximo 4 lamas por conjunto. Flecha: 100 x 12 cm. Poste y lama de aluminio rotulada a simple cara con vinilo reflectante nivel I.

Fuente: Manual de Señalización Turística de Navarra

4.2. Zona urbana peatonal

4.2.1. Peatonal direccional - Diseño adaptado por Puntodis

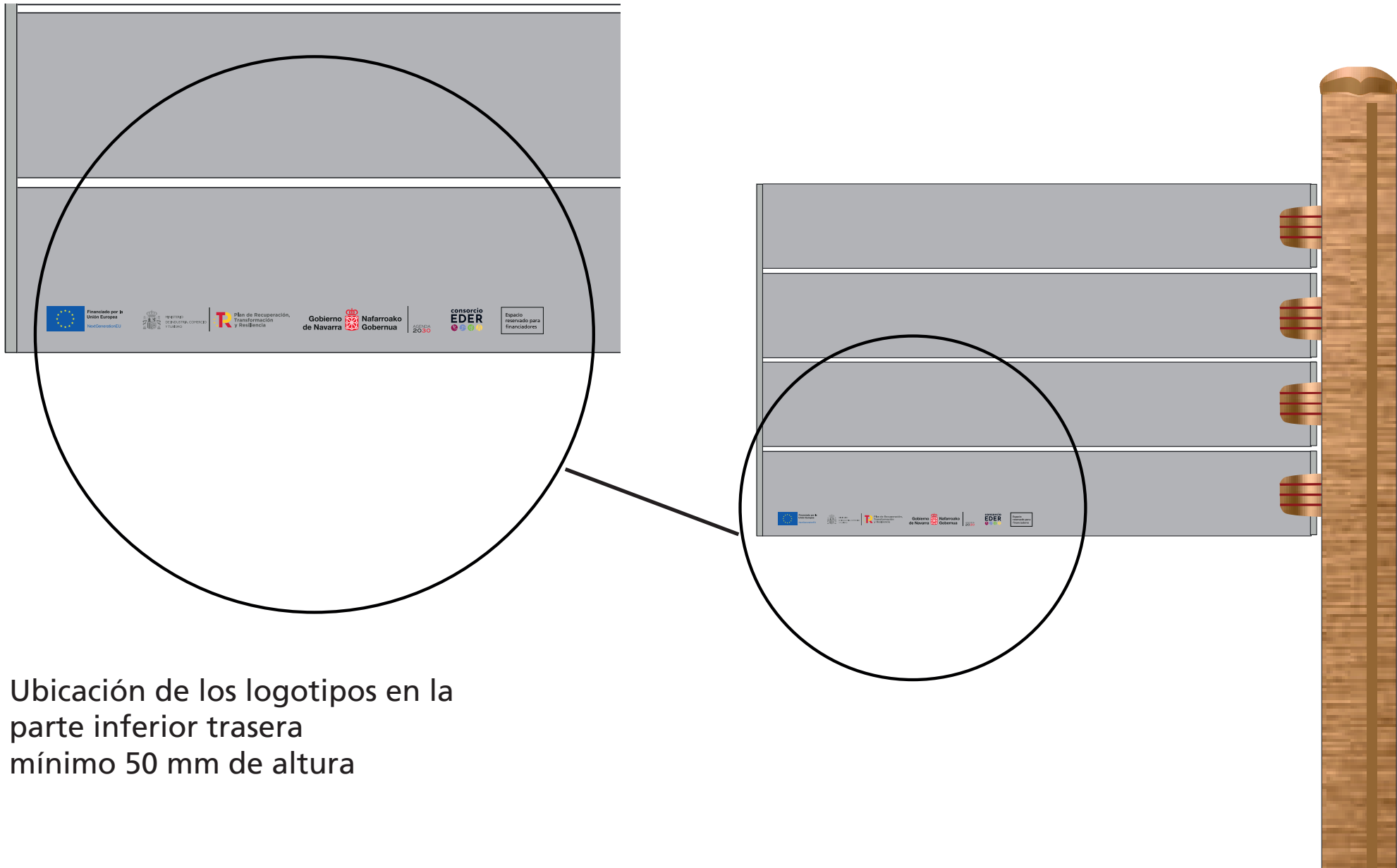


Se añade la flor de Ribera de Navarra
Altura mínima 20 mm



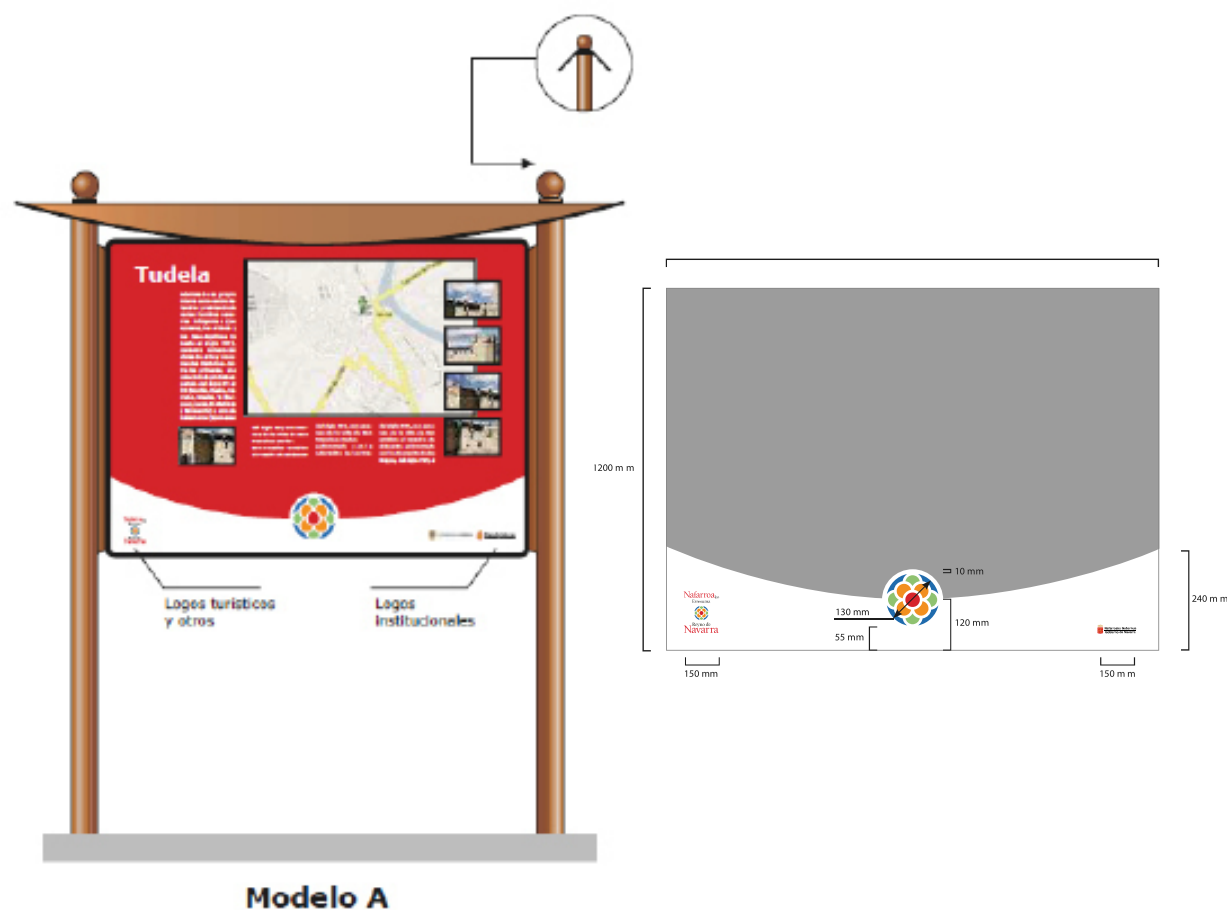
4.2. Zona urbana peatonal

4.2.1. Peatonal direccional - Diseño adaptado por Puntodis



4.2. Zona urbana peatonal

4.2.2. Panel peatonal - Descripción actual



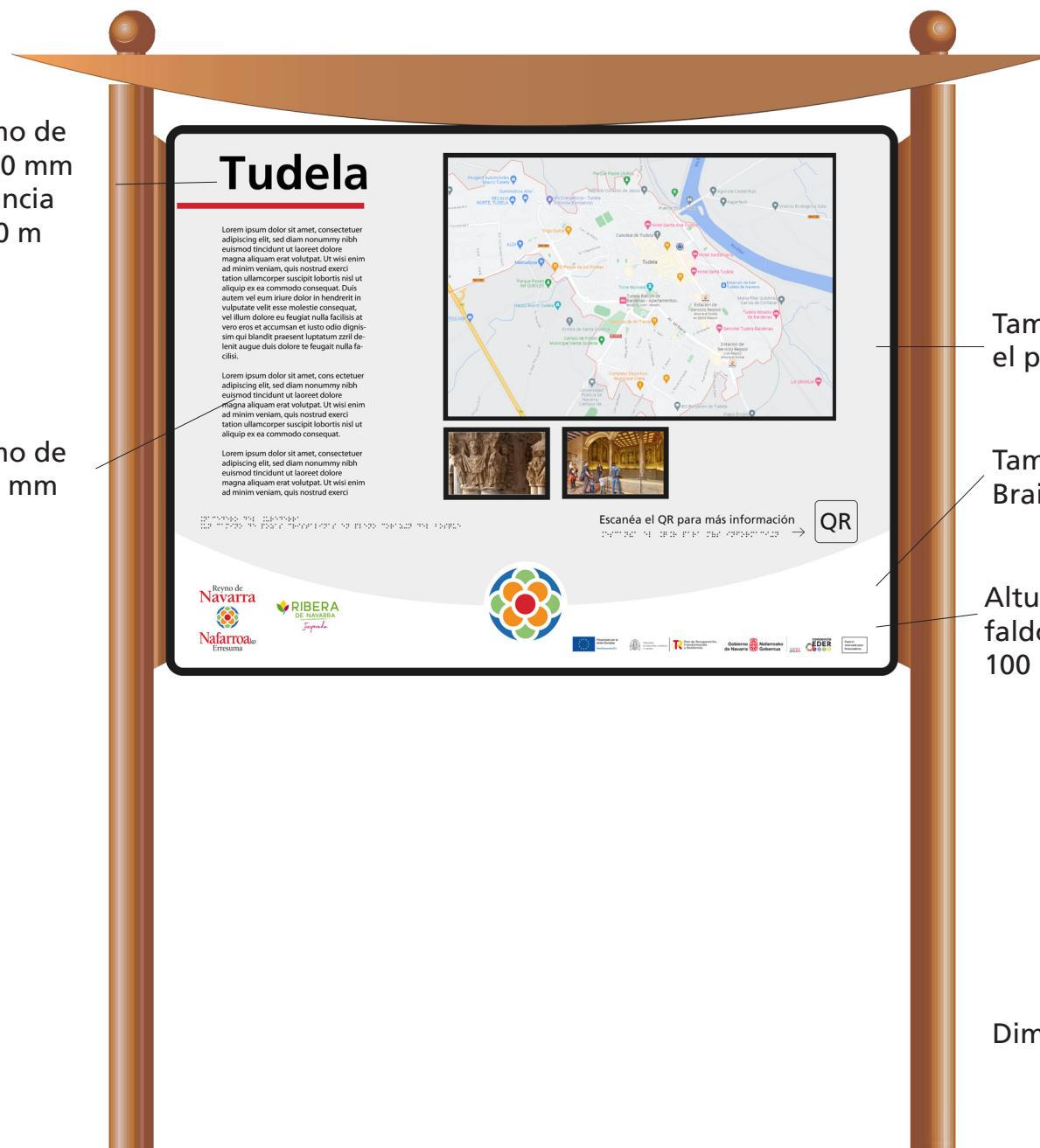
Objetivo	Dar a conocer el municipio y su entorno, o hitos relevantes.
Tipo de señal	Peatonal
Dimensiones y material	Panel informativo en acero formado por: postes verticales de 8 x 8 x 0,2 cm., bastidor información de 6 x 6 x 0,2 cm. y junquillos de 2 x 2 x 0,2 cm. para entrepaño en chapa de grosor 0,3 cm. Tejadillo en forma curva soldada a la parte superior del poste, en chapa de aluminio de 4 mm de espesor. Todo ello con tratamiento de pasivado y protección. Medidas totales estructura :190 cm (contando vuelo tejadillo) x 230 cm (altura desde el suelo, sin contar parte soporte). Cajón de aluminio cerrado de 60 mm de grosor con impresión directa y protección anti-grafitti: 120 x 160 cm (se puede disminuir a 90 x 130 cm).
Braille	Braille y relieves. Braille direccionando al QR para poder aumentar la información o poder percibirla por otro medio.

4.2. Zona urbana peatonal

4.2.2. Panel peatonal - Diseño adaptado por Puntodis

Tamaño mínimo de la minúscula 30 mm para una distancia de visión de 10 m

Tamaño mínimo de la minúscula 3 mm



Tamaño recomendado para el plano 440 x 300 mm

Tamaño de QR 48 x 48 mm
Braille direccionando al QR

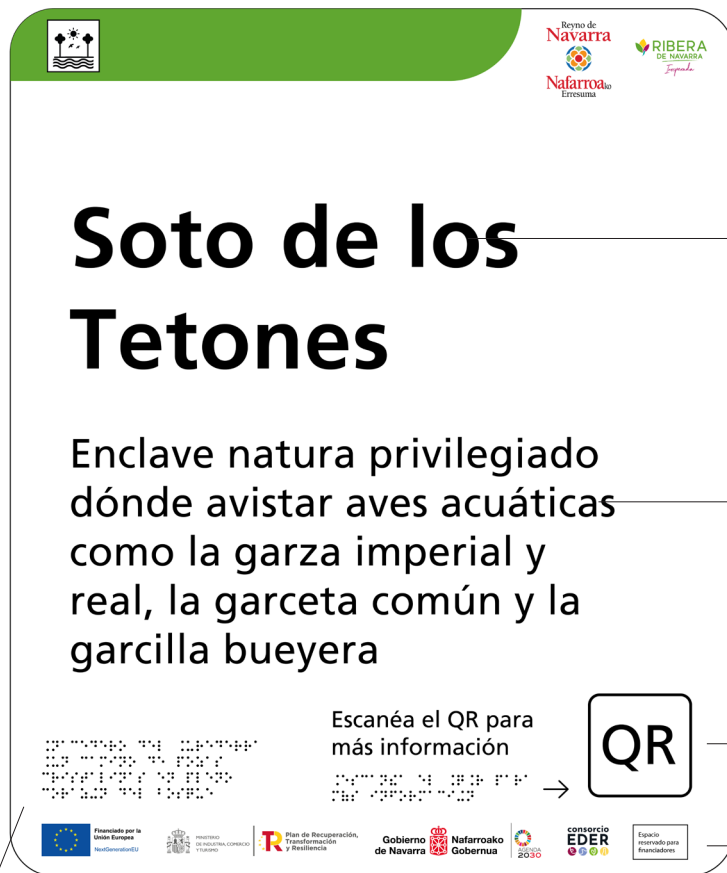
Altura mínima del faldón de logotipos 100 mm

Dimensiones: 1600 x 1200 mm

4.2. Zona urbana peatonal

4.2.3. Peatonal hito turístico

Tamaño 500 x 600 mm



Tamaño mínimo de la minúscula 30 mm para una distancia de visión de 10 m. Texto con altorrelieve.

Tamaño mínimo de la minúscula 15 mm para una distancia de visión de 0 a 4 m. Texto con altorrelieve.

QR de 70 x 70 mm

Faldón con logotipos 500 x 45 mm

Objetivo	Dar a conocer el municipio y su entorno, o hitos relevantes.
Tipo de señal	Peatonal, Direccional
Dimensiones y material	Dimensiones de rotulación: 50 x 60 cm Dimensión total 1,70 m de altura x 50 cm de anchura Señalización en aluminio sándwich con impresión directa de tinta y relieves y protección anti-grafitti 50 x 60 cm. Panel sustentado sobre 1 poste de aluminio de tubo cilíndrico de 9 cm diámetro y 5 mm de espesor mínimo.
Braille	Panel con braille y altorrelieve

4.2. Zona urbana peatonal

4.2.3. Peatonal hito turístico

Patrimonio



Servicios



Espacios recreativos



1,7 m

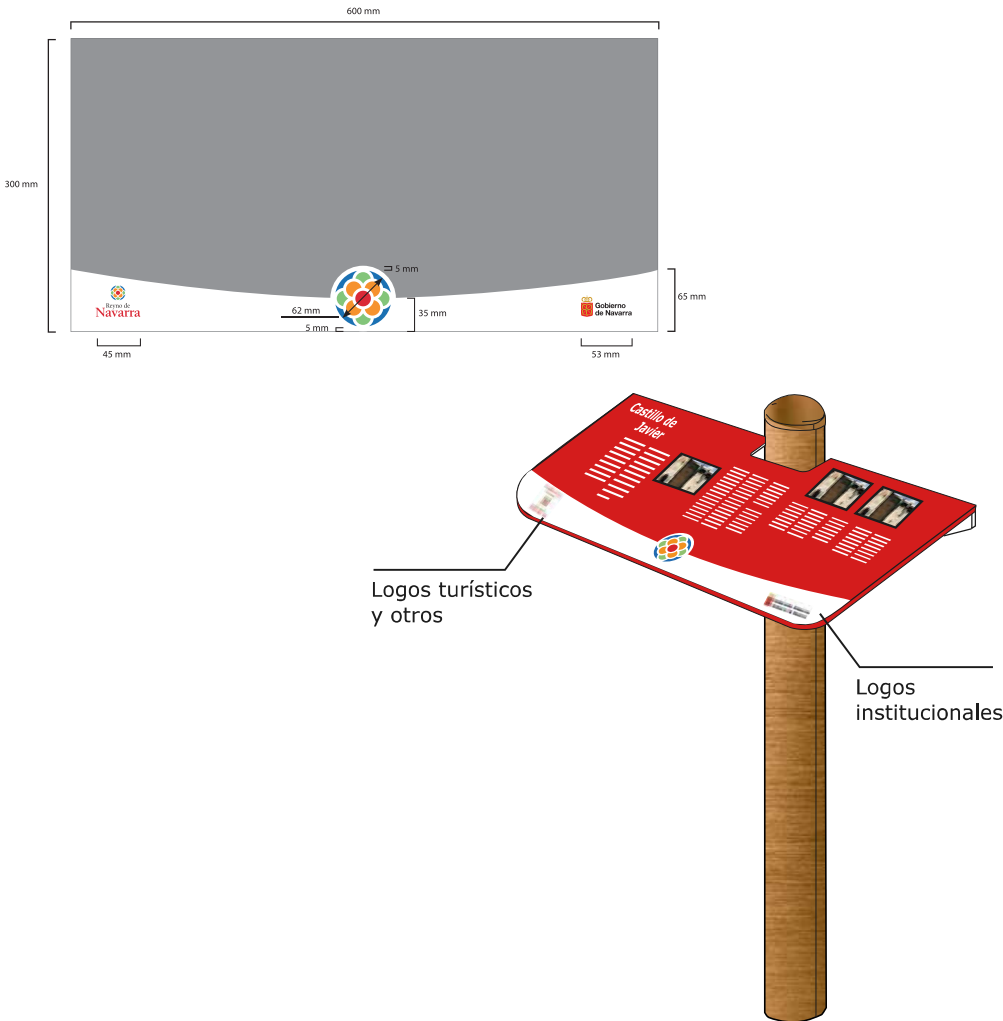


59

Dimensiones: 500 x 600 mm

4.2. Zona urbana peatonal

4.2.4. Atril peatonal - Diseño actual



Descripción	Atril o mesa
Objetivo	Informar
Tipo de señal	Peatonal
Dimensiones y material	Atril fabricado en sólida estructura realizada en chapa acero corten plegada de 0,3 cm con soporte superior para colocación de panel informativo con dimensiones mínimas 60 x 30 cm. Fabricado en aluminio sándwich con impresión directa y con protección antigraffiti. Poste fabricado en cobre.
Braille	Con braille.

Fuente: Manual de Señalización Turística de Navarra

4.2. Zona urbana peatonal

4.2.4. Atril peatonal - Diseño adaptado por Puntodis

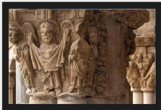
Dimensiones 600 x 300 mm

Tamaño mínimo de la minúscula 15 mm para una distancia de visión de 4 m

Tamaño mínimo de la minúscula 5 mm

Tudela

Además de su propio interés como centro defensivo y residencia de varias familias navarras influyentes (los Aznárez, los Artieda y los Jaso-Azpilicueta desde el siglo XVI), conserva numerosas obras de arte y documentos históricos.



del siglo XIX, con escenas de la vida de San Francisco Javier. Son notables también el retablo de alabastro del siglo XIX, con

Además de su propio interés como centro defensivo y residencia de varias familias navarras influyentes (los Aznárez, los Artieda y los Jaso-Azpilicueta desde el siglo XVI), conserva numerosas obras de arte y documentos históricos.



del siglo XIX, con escenas de la vida de San Francisco Javier. Son notables también el retablo de alabastro del siglo XIX, con de la vida de San Francisco Javier policromado con la Adoración de los Magos del siglo XIX, con escenas

Resumen en braille del contenido

Escanea el QR para más información

QR de 35 x 35 mm

Altura mínima del faldón para logotipos 25 mm

Diseño adaptado para personas con ceguera o baja visión



4.2. Zona urbana peatonal

4.2.5. Minitotem - Diseño actual



Descripción	Tótem informativo
Objetivo	Informar
Tipo de señal	Peatonal
Dimensiones y material	Dos perfiles laterales de aluminio extrusionado y dos placas de aluminio de un espesor mínimo de 0,12 cm. Impresión digital a todo color en vinilos de alta calidad protegida con lámina transparente anti-graffiti con posibilidad de rotulación a una o doble cara. Dimensiones máximas exteriores 40 x 220 cm y dimensiones mínimas útiles de rotulación 35 x 100 cm.

Fuente: Manual de Señalización Turística de Navarra

4.2. Zona urbana peatonal

4.2.5. Minitotem - Diseño adaptado por Puntodis



Ejemplo de un tótem de 1,6 m de altura y 400 mm de anchura



4.2. Zona urbana peatonal

4.2.6. Placas a pared - Diseño actual



Descripción	Placa informativa adosada en la pared
Objetivo	Informar
Tipo de señal	Peatonal
Dimensiones y material	Las medidas del elemento rectangular son 37 x 48 cm o 48 x 37 cm Plancha de aluminio sándwich 0,3 cm de espesor rotulada mediante impresión digital y protegida con barniz para que pueda utilizarse para tocar al añadirle braille. Fijación a la pared mediante tornillería de acero inoxidable.
Braille	Panel con braille. Altura de colocación 1,1 m desde el borde inferior al suelo

Fuente: Manual de Señalización Turística de Navarra

4.2. Zona urbana peatonal

4.2.6. Placas a pared - Diseño adaptado por Puntodis



Tamaño mínimo
altura de las
marcas turísticas
25 mm

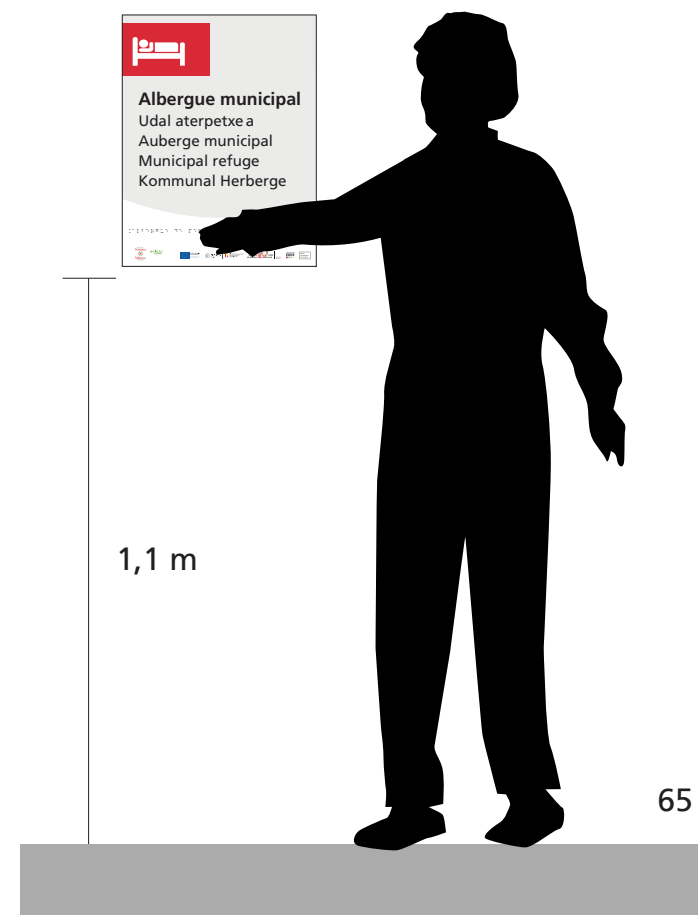
Dimensiones 370 x 480 mm

Tamaño mínimo
de la minúscula
18,75 mm para una
distancia de visión
de 5 m

Tamaño mínimo de
la minúscula 15 mm
para una distancia
de visión de 4 m

Información en
braille. Altura de
colocación 1,1 m
desde el borde
inferior al suelo

Tamaño mínimo de
altura del faldón de
logotipos 35 mm



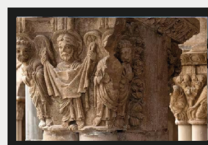
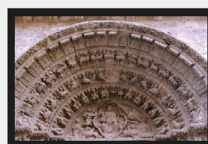
4.2. Zona urbana peatonal

4.2.6. Placas a pared - Diseño adaptado por Puntodis

Tamaño mínimo de la minúscula 15 mm para una distancia de visión de 4 m

Ruta del peregrino

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.



Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna.

Tamaño mínimo de la minúscula 3 mm

Tamaño QR 30x30 mm

Tamaño mínimo altura de las marcas turísticas 25 mm



Escanea el QR para más información



Dimensiones 480 x 370 mm

Tamaño mínimo de altura del faldón de logotipos 35 mm

4.2. Zona urbana peatonal

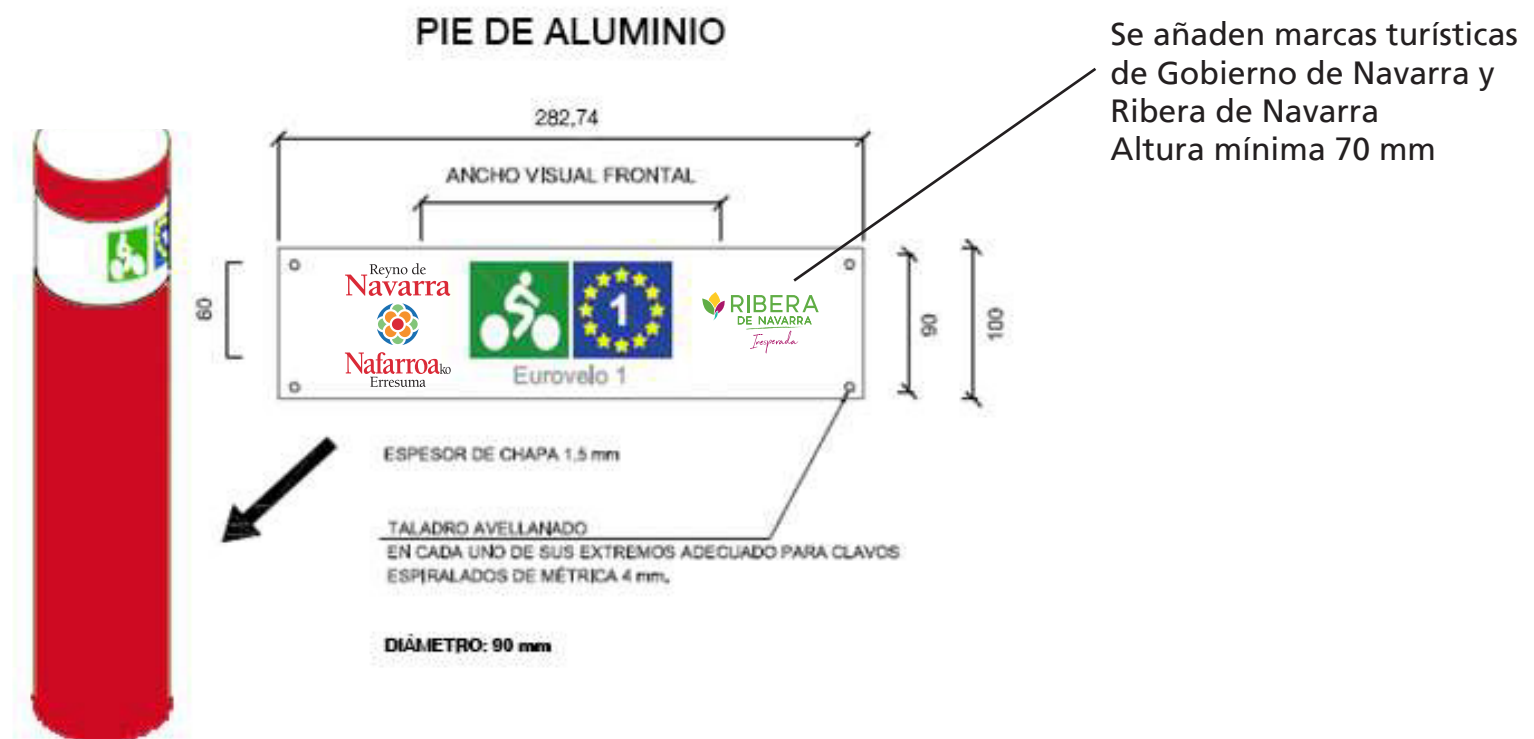
4.2.7. Pie temático o mojón (modelo A) - Diseño actual



Descripción	Informar sobre el nombre del hito turístico
Objetivo	Informar
Tipo de señal	Peatonal
Dimensiones y material	Pie fabricado en aluminio, con rotulación en chapa de aluminio de 1,5 mm sobre poste y una longitud tal que dé al conjunto una altura de entre 100 y 120 cm. Implantación sobre macizo de hormigón vibrado y no armado por empotración directa al poste una longitud mínima de 40 cm de profundidad o con pie metálico, según tipo de suelo.

4.2. Zona urbana peatonal

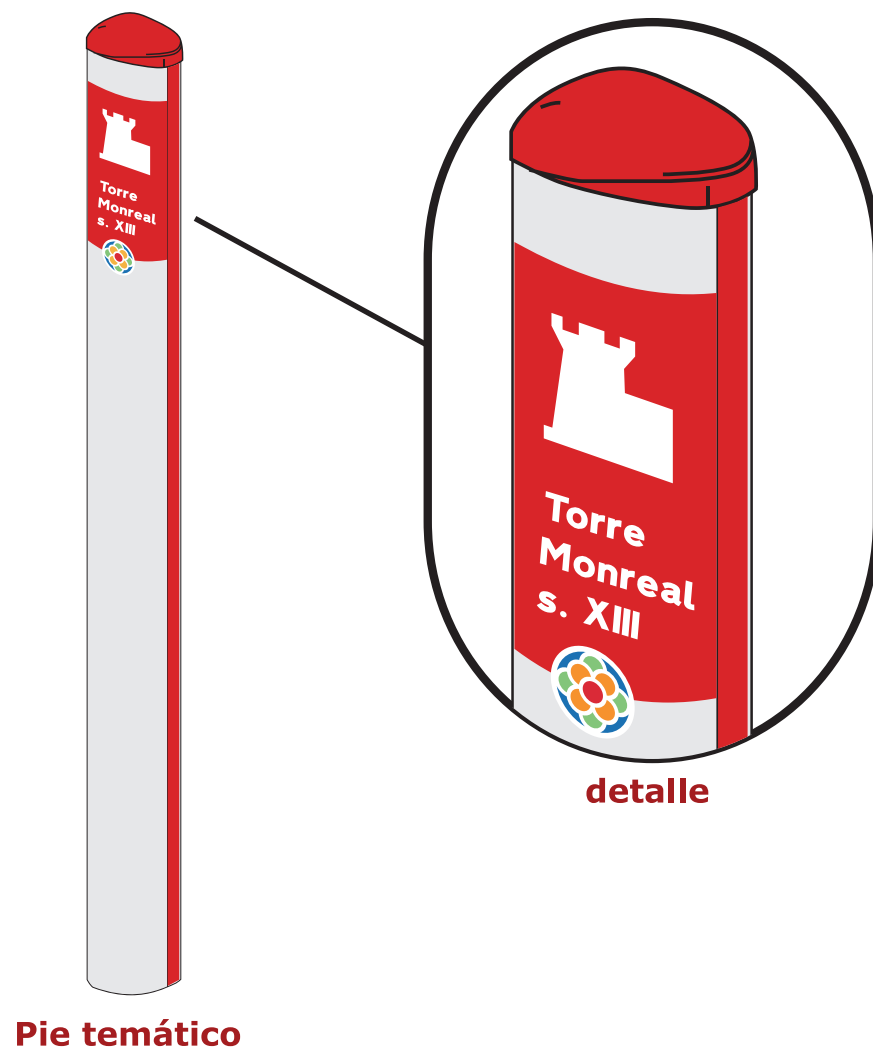
4.2.7. Pie temático o mojón (modelo A) - Diseño adaptado por Puntodis



Fuente: Manual de Señalización Turística de Navarra

4.2. Zona urbana peatonal

4.2.8. Pie temático o mojón (modelo B)

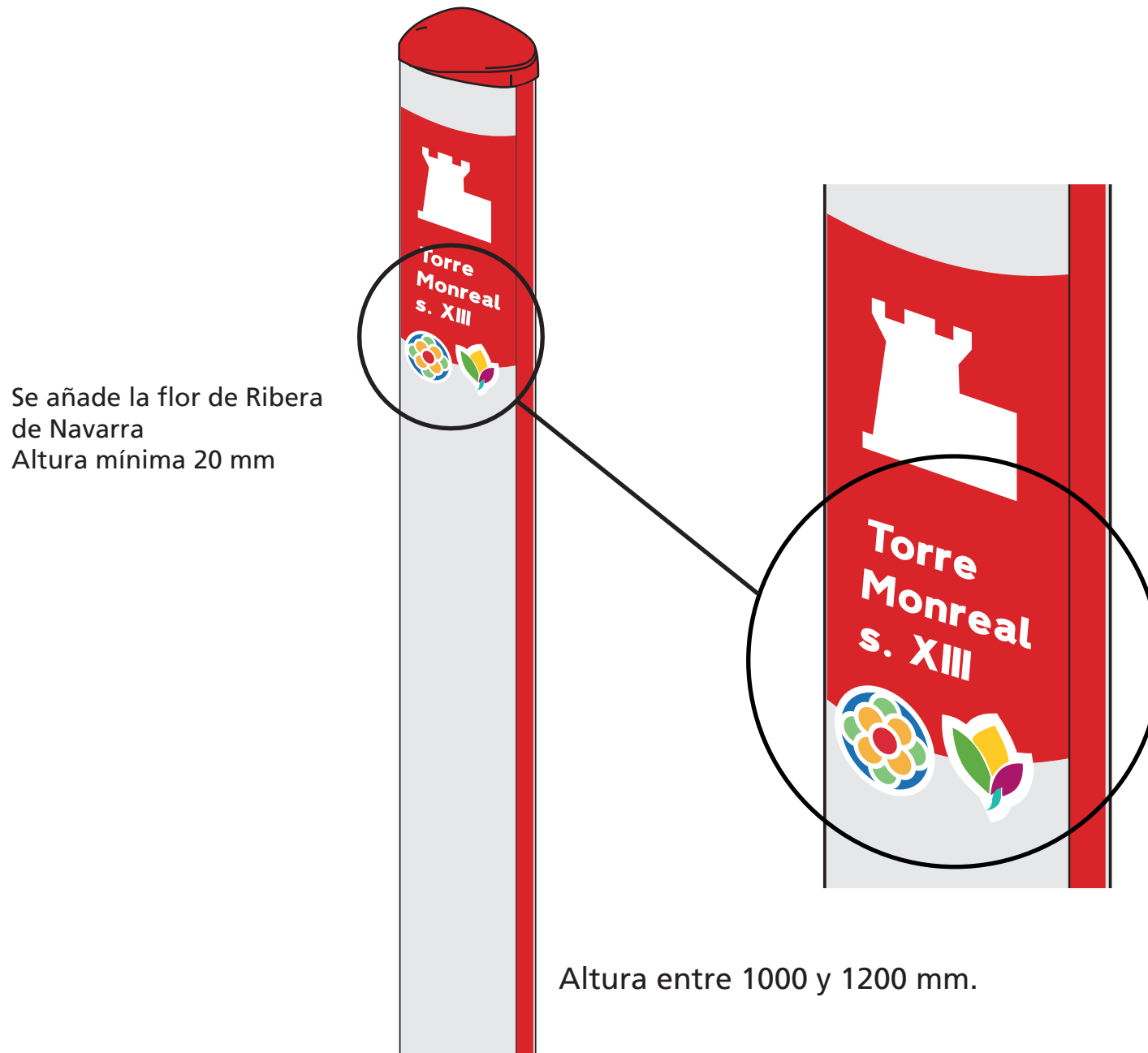


Descripción	Informar sobre el nombre del hito turístico
Objetivo	Informar
Tipo de señal	Peatonal
Dimensiones y material	Poste trilobular de 10 cm de lado. Altura entre 100 y 120 cm. Aluminio con rotulación sobre poste trilobular

Fuente: Manual de Señalización Turística de Navarra

4.2. Zona urbana peatonal

4.2.8. Pie temático o mojón (modelo B) - Diseño adaptado por Puntodis



4.3. Zona natural

4.3. Zona natural

4.3.1. Direccional peatonal (modelo A) - Diseño actual



Descripción	Se utiliza en entornos naturales y localidades.
Objetivo	Orientar
Tipo de señal	Peatonal, Direccional
Dimensiones y material	Poste: Madera tratada en autoclave clase 4. 10 cm diámetro, o cuadrado de dimensiones 10 x 10 cm. Flecha: Grosor entre 1 y 1,4 cm, la longitud de la misma dependerá del texto, con un máximo de longitud de 100 cm y 12 cm de anchura. El galibo desde la lama inferior al suelo será como mínimo 220 cm. El material de la señal direccional será en HPL. Pictograma: 8 x 8 cm, y la altura básica (Hb) de letra 2,5 cm, (95 pt). La sujeción de la señal direccional al poste será mediante tirafondos de color negro. La impresión se aplicará directamente sobre el HPL o a un vinilo, posteriormente pegado al HPL. Impresión digital con tintas eco-solventes y protección anti-UV. Implantación sobre macizo de hormigón vibrado y no armado por empotración directa al poste una longitud mínima de 40 cm de profundidad o con pie metálico, según tipo de suelo. Este tipo de señal se podrá también colocar directamente sobre la pared sin necesidad de poste, por medio de tirafondos.

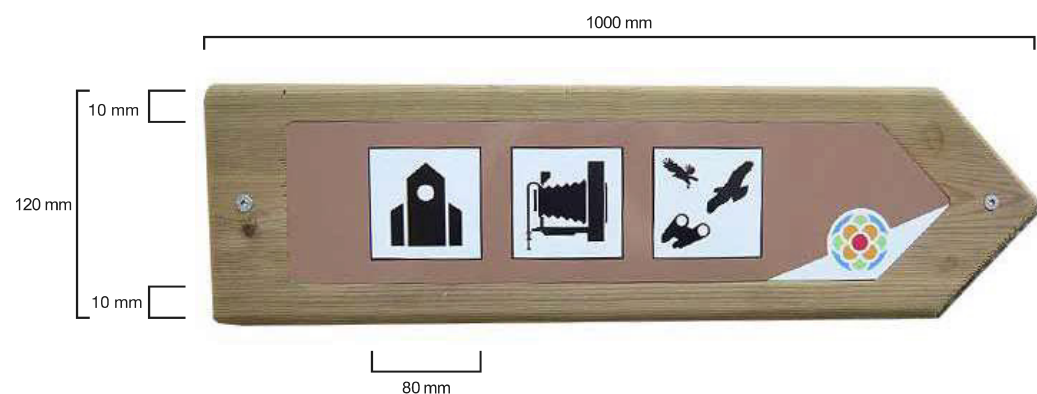
4.3. Zona natural

4.3.1. Direccional peatonal (modelo A) - Diseño adaptado por Puntodis



4.3. Zona natural

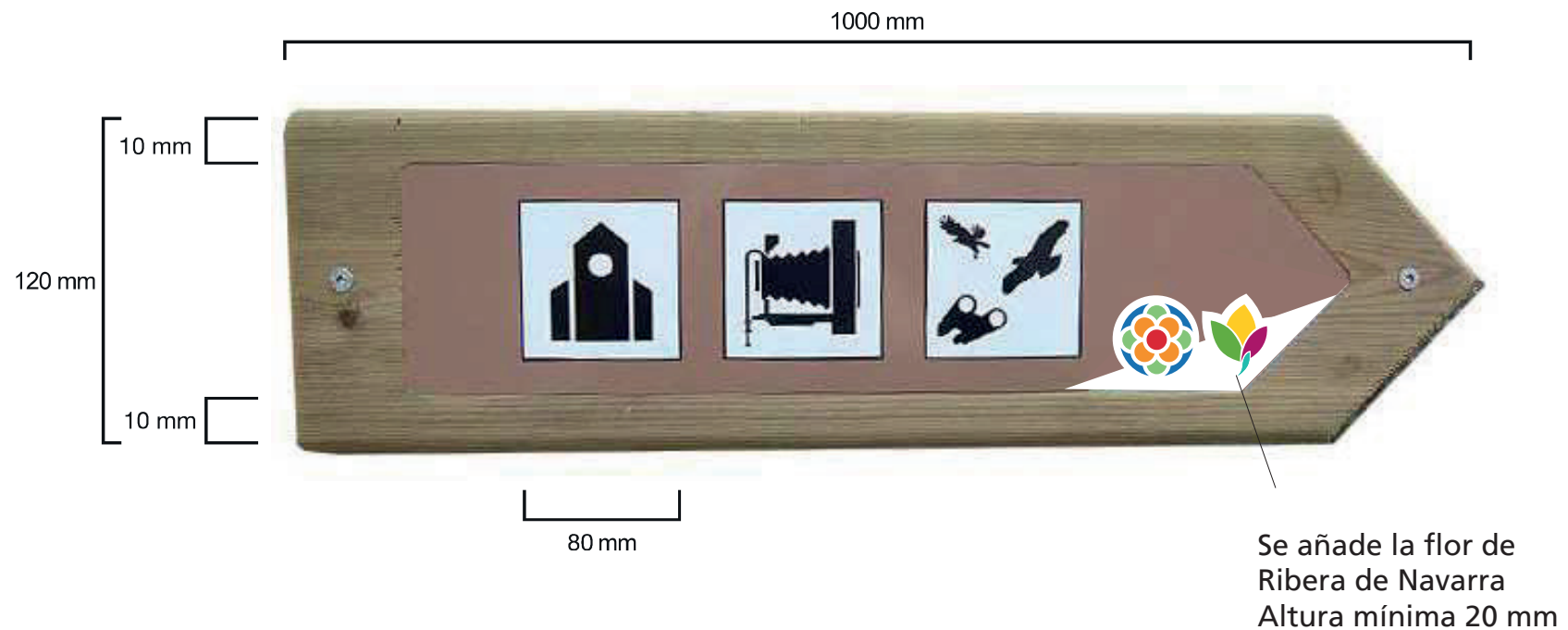
4.3.2. Direccional peatonal (modelo B) - Diseño actual



Descripción	Se utiliza en entornos naturales y localidades.
Objetivo	Orientar
Tipo de señal	Peatonal, Direccional
Dimensiones y material	Se construirá íntegramente en madera tratada en autoclave clase 4, con una garantía de duración de 10 a 35 años. Dimensiones flecha: 100 x 12 x 3,3 cm, pudiendo disminuir la anchura según el número de pictogramas que lleve. El diseño de la señal direccional de madera y aluminio será mediante vaciado mecánico de la flecha de madera, e insertando el aluminio en ella. Pictograma: 8 x 8 cm. Impresión sobre chapa de aluminio en impresión digital con tintas eco-solventes y con protección anti-UV. Subjección en pared por medio de tirafondos colocados en ambos extremos.

4.3. Zona natural

4.3.2. Direccional peatonal (modelo B) - Diseño adaptado por Puntodis



4.3. Entornos naturales

4.3.3. Panel interpretativo - Diseño actual



Modelo B

Objetivo	Dar a conocer el entorno o hitos relevantes.
Tipo de señal	Peatonal, Direccional
Dimensiones y material	Marquesina informativa fabricado en madera para exteriores tratada para clase de riesgo IV. Rectángulo: Cajón cerrado de HPL de 1,8 cm de grosor con dimensiones máximas de rotulación de 160 x 120 cm, pudiendo disminuir proporcionalmente ambas medidas hasta 130 x 90 cm min. HPL empotrado en estructura de madera sobre un canal de 2,1 cm ancho y 2 cm profundidad. Impresión: sobre HPL en impresión digital con tintas eco-solventes y protección anti-UV. Rotulación por una o dos caras. Rectángulo colocado sobre dos soportes de madera tratada por inmersión de sales con autoclave. Dimensiones mínimas de 10 x 12 cm. Los soportes tendrán una longitud tal que al centro del panel tenga una altura de 160 cm. En la parte superior ira colocado un tejadillo realizado en HPL en color madera con un tratamiento anti-UV. Con unas dimensiones de 190x150 cm, pudiendo disminuir la anchura en proporción a las dimensiones del panel.
Braille	Braille direccionando al QR para poder aumentar la información o poder percibirla por otro medio.

4.3. Entornos naturales

4.3.3. Panel interpretativo - Diseño adaptado por Puntodis

Tamaño mínimo de la minúscula 30 mm para una distancia de visión de 10 m

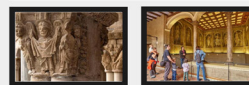
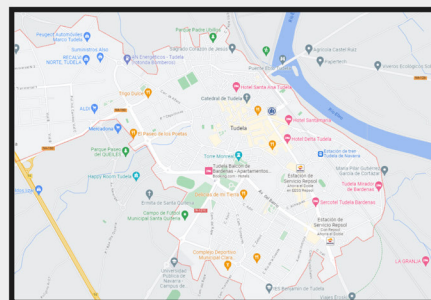
Tamaño mínimo de la minúscula 3 mm

Tudela

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et justo odio dignis- sim qui blandit praesent luptatum zzril de- lemit augue dui dolor te feugait nulla fa- cilisis.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci



Escanéa el QR para más información

QR



Tamaño recomendado para el plano 440 x 300 mm

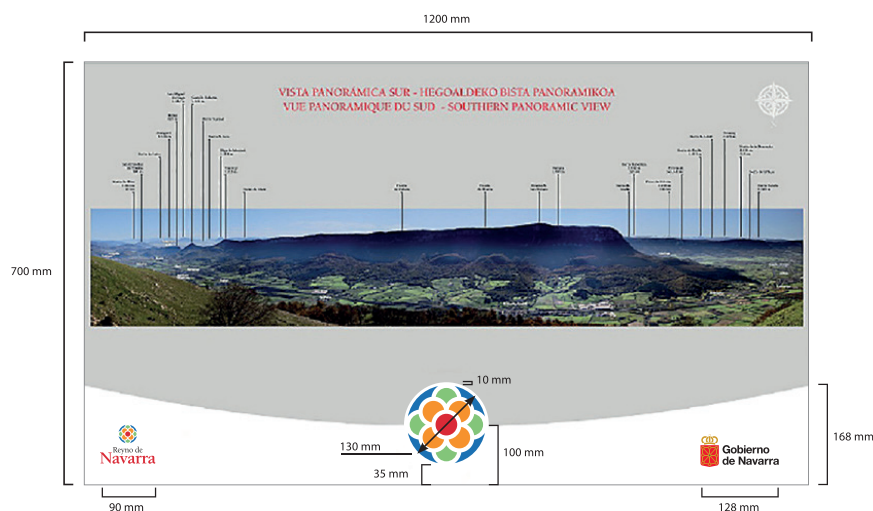
Tamaño de QR 48 x 48 mm
Braille direccionando al QR

Altura mínima del faldón de logotipos 100 mm

Dimensiones: 1600 x 1200 mm

4.3. Espacios naturales

4.3.4. Mesa interpretativa - Diseño actual



Objetivo

Informar

Tipo de señal

Peatonal

Dimensiones y material

Atril fabricado en madera para exteriores tratada para clase de riesgo IV. Estructura fabricada por soporte enmarcado y 4 postes de sujeción, acabado cepillado de 10 x 10 cm de sección. Soporte gráfico formado por placa de resinas termo-endurecidas de uso severo para exteriores de 1 cm de grosor, e información rotulada directa sobre aluminio sándwich de 0,3 cm y con protección anti-grafitti. Tornillería de acero cincado. Dimensiones imagen vista 120 largo x 70 alto cm, altura total del conjunto 150 cm. Fijación por medio de empotramiento de los postes en el terreno.

Braille

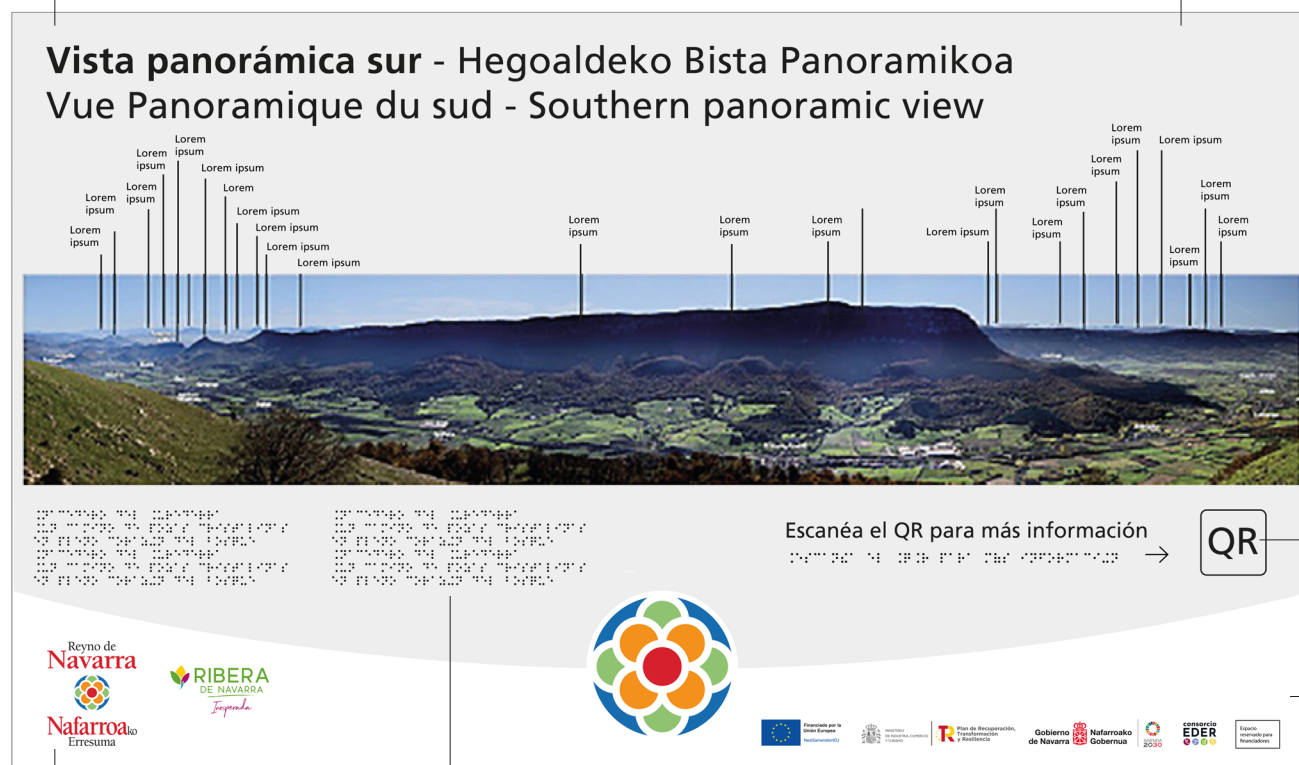
Con braille y relieves

Fuente: Manual de Señalización Turística de Navarra

4.3. Espacios naturales

4.3.4. Mesa interpretativa - Diseño adaptado por Puntodis

Tamaño mínimo de la minúscula 18,75 mm
para una distancia de visión de 5 m



Dimensiones: Panel 1200 x 700 mm



Altura mínima de las
marcas turísticas 50 mm

Espacio para
información en
braille

Diseño adaptado para
personas con ceguera o baja
visión

4.3. Espacios naturales

4.3.5. Mesa o atril sin marco - Diseño actual



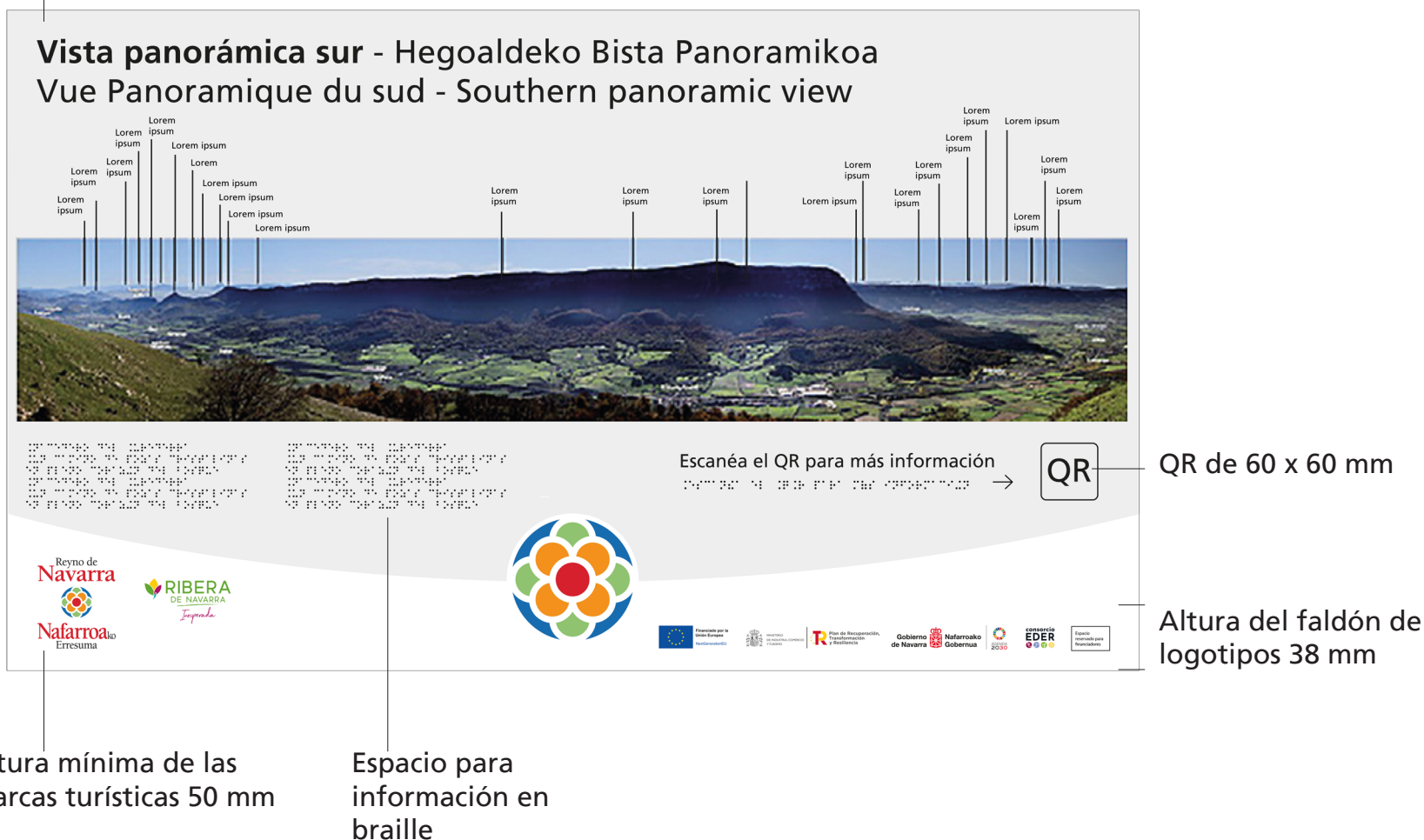
Objetivo	Informar
Tipo de señal	Peatonal
Dimensiones y material	Íntegramente en madera tratada en autoclave clase 4. También podrá ser la estructura de cualquier material que no impacte visualmente en el entorno que se va a colocar (ej. piedra natural, fundición, piedra de lava, hormigón, material reciclado). Dimensiones mínimas rotulación 60 x 30 cm en formato rectangular, pudiéndose aumentar proporcionalmente según necesidad. El ángulo de la mesa será de 30°. Ira colocada sobre una pata de 90x90 mm. Altura máxima del atril será de 1.000 mm. Impresión sobre el HPL en impresión digital con tintas eco-solventes y protección anti-UV. La sujeción de la mesa con la pata será igual tal y como se detalla en la fotografía. La implantación se realizará sobre macizo de hormigón vibrado y no armado por empotración directa al poste una longitud mínima de 40 mm de profundidad o con pie metálico, según tipo de suelo.
Braille	Con braille y relieves

Fuente: Manual de Señalización Turística de Navarra

4.3. Espacios naturales

4.3.5. Mesa o atril sin marco - Diseño adaptado por Puntodis

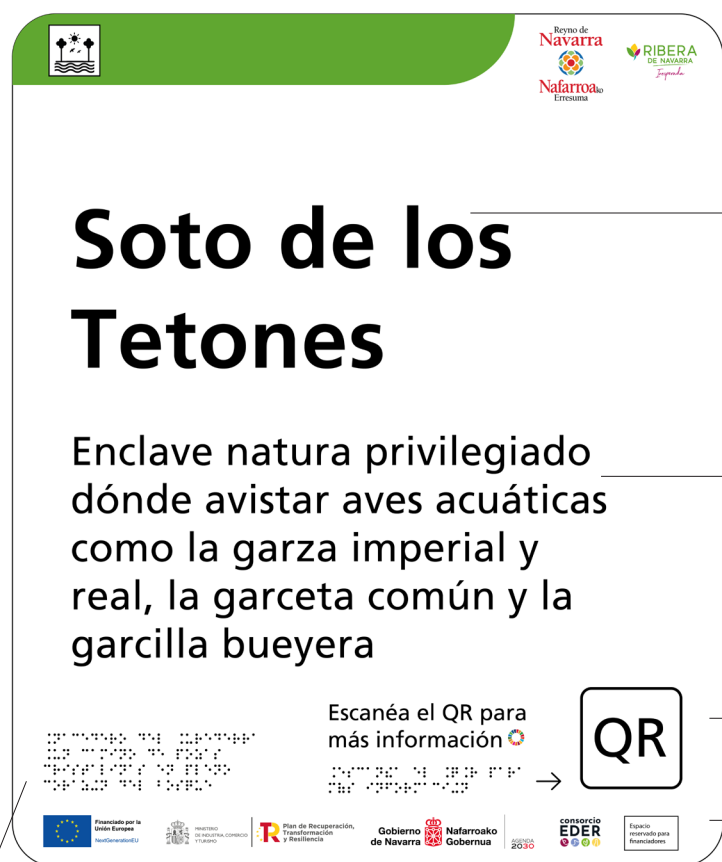
Tamaño mínimo de la minúscula 18,75 mm
para una distancia de visión de 5 m



4.3. Espacios naturales

4.3.6. Hito turístico espacios naturales

Tamaño 500 x 600 mm



Tamaño mínimo de la minúscula 30 mm para una distancia de visión de 10 m. Texto con altorrelieve.

Tamaño mínimo de la minúscula 15 mm para una distancia de visión de 0 a 4 m. Texto con altorrelieve.

QR de 70 x 70 mm

Faldón con logotipos 500 x 45 mm

Objetivo	Dar a conocer el municipio y su entorno, o hitos relevantes.
-----------------	--

Tipo de señal	Peatonal, Direccional
----------------------	-----------------------

Dimensiones y material	Dimensiones de rotulación: 50 x 60 cm Dimensión total 1,70 m de altura x 50 cm de anchura Señalización en aluminio sándwich con impresión directa de tinta y relieves y protección anti-grafitti 50 x 60 cm. Panel sustentado sobre 1 poste de sujeción en madera para exteriores tratada para clase de riesgo IV acabado cepillado de 9,5 x 9,5 cm de sección y 250 cm de largo. Tornillería en acero cincado de seguridad. Fijación por medio de empotramiento de los postes en el terreno.
-------------------------------	---

Braille	Panel con braille y altorrelieve
----------------	----------------------------------

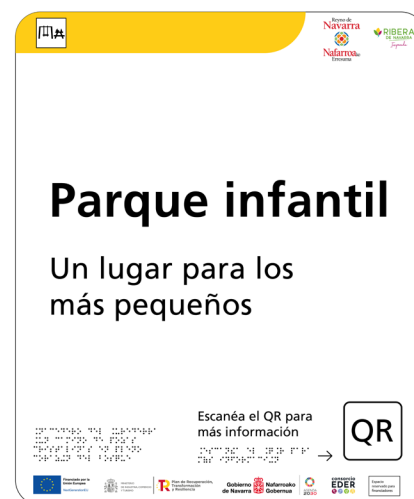
4.3. Espacios naturales

4.3.6. Hito turístico espacios naturales

Patrimonio

Servicios

Espacios recreativos



1,7 m



Tamaño 500 x 600 mm

4.3. Espacios naturales

4.3.7. Minitotem - Diseño actual



Descripción	Tótem informativo
Objetivo	Informar
Tipo de señal	Peatonal
Dimensiones y material	Cartel fabricado en madera para exteriores tratada para clase de riesgo IV. Estructura fabricada con poste acabado cepillado de 10 x 10 cm de sección, soporte enmarcado e incluye 2 postes de sujeción de 250 cm de largo. Soporte gráfico formado por placa de resinas termo-endurecidas de uso severo para exteriores de 1 cm de grosor, e información a 1 o 2 caras rotuladas con vinilo polimérico laminado UV y con protección anti-grafitti. Tornillería de acero cincado. Dimensiones imagen vista mínimo 35 cm ancho x 100 cm alto, panel en vertical. Fijación por medio de empotramiento de los postes en el terreno.

Fuente: Manual de Señalización Turística de Navarra

4.3. Espacios naturales

4.3.7. Minitotem - Diseño adaptado por Puntodis



4.3. Espacios naturales

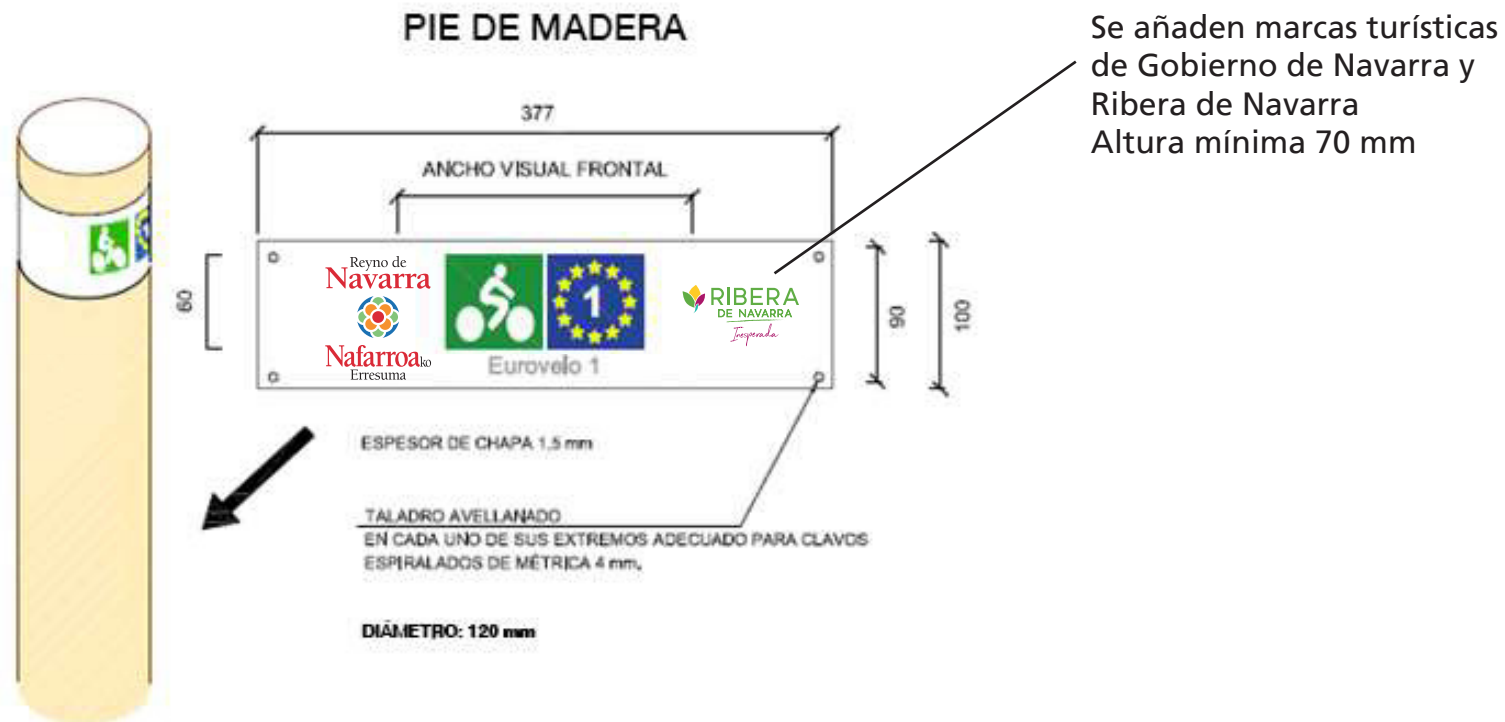
4.3.8. Pie temático o mojón (modelo A) - Diseño actual



Descripción	Informar sobre el nombre del hito turístico
Objetivo	Informar
Tipo de señal	Peatonal
Dimensiones y material	Pie fabricado en madera, con rotulación en chapa de aluminio de 1,5 mm sobre poste y una longitud tal que dé al conjunto una altura de entre 100 y 120 cm. Implantación sobre macizo de hormigón vibrado y no armado por empotración directa al poste una longitud mínima de 40 cm de profundidad o con pie metálico, según tipo de suelo.

4.3. Espacios naturales

4.3.8. Pie temático o mojón (modelo A) - Diseño adaptado por Puntodis



4.3. Espacios naturales

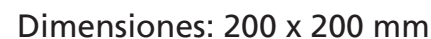
4.3.9. Pie temático o mojón (modelo B) - Diseño actual



Descripción	Informar sobre el nombre del hito turístico
Objetivo	Informar
Tipo de señal	Peatonal
Dimensiones y Material	Poste fabricado en madera para exteriores tratada para clase de riesgo IV y unas dimensiones mínimas de 10 x 10 cm. Placa: HPL o dibon de 20 x 20 cm y 30°. Irá colocada y sujeta a una pata de madera mediante adhesivo compatible con los dos elementos. Pata: 10 x 10 cm y una longitud tal que de al conjunto una altura de 110 cm desde el suelo. Impresión digital con tintas eco-solventes y protección anti-UV. Implantación sobre macizo de hormigón vibrado y no armado por empotración directa al poste una longitud mínima de 40 cm de profundidad o con pie metálico, según tipo de suelo.
Braille	Con braille

Fuente: Manual de Señalización Turística de Navarra

4.3.9. Pie temático o mojón (modelo B) - Diseño adaptado por Puntodis



4.3. Espacios naturales

4.3.10. Cartel de información - Diseño actual



Descripción	Aporta información sobre el hito turístico
Objetivo	Informar
Tipo de señal	Peatonal
Dimensiones y Material	Placa: 60 x 60 x 1,8 cm mínimo (pudiendo aumentar altura y anchura hasta un máximo de 90 x 80 según necesidad). Colocado sobre una o dos patas de 10x10 cm. 175 cm del cartel al centro. Placa de aluminio sándwich de 0,3 cm min. de grosor con impresión directa con protección antigraffiti. Patas en madera para exteriores tratada para clase de riesgo IV.

Fuente: Manual de Señalización Turística de Navarra

4.3. Espacios naturales

4.3.10. Cartel de información - Diseño adaptado por Puntodis

Tamaño mínimo de la minúscula 30 mm para una distancia de visión de 10 m.

Tamaño mínimo de la minúscula 5 mm

Altura marcas turísticas mínimo 38 mm

Tamaño mínimo de altura del faldón de logotipos 35 mm

Lorem Ipsum dolor sit amet

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.

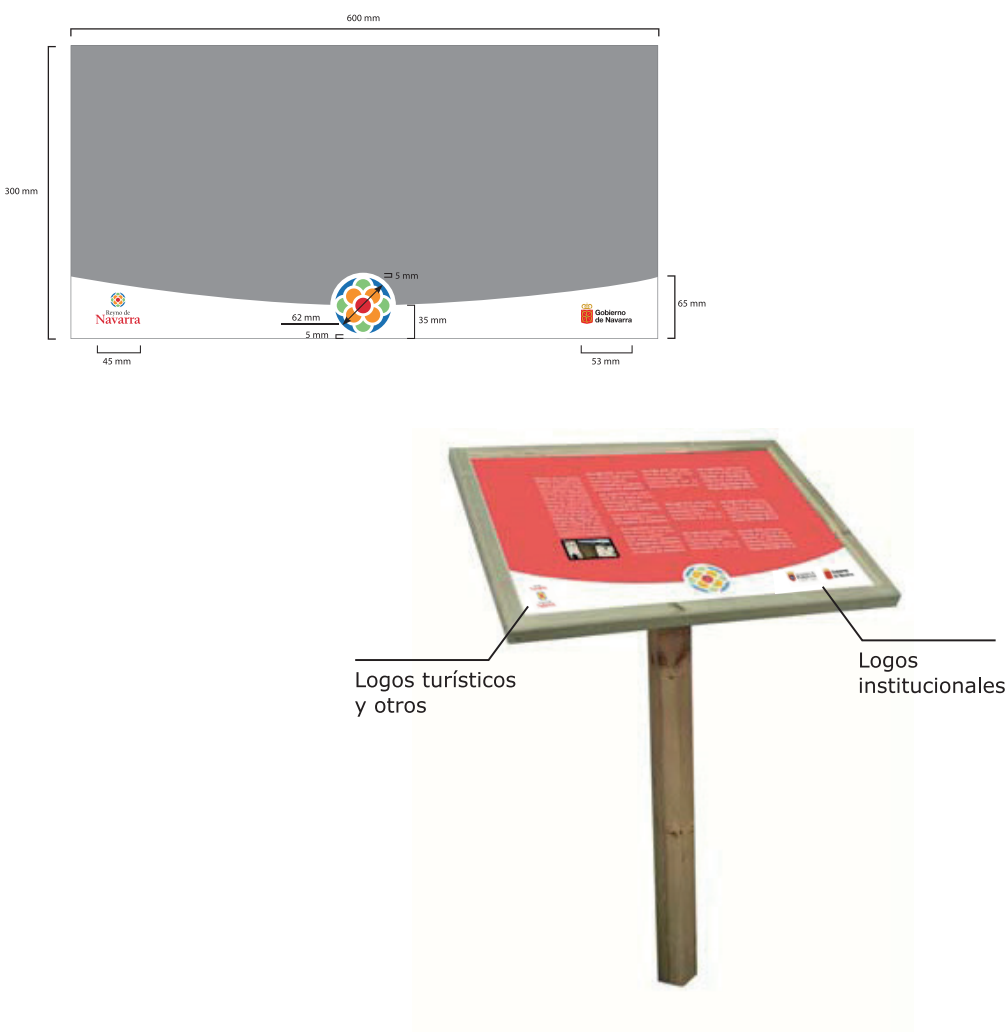
Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat.



Dimensiones: 600 x 600 mm

4.3. Espacios naturales

4.3.11. Atril peatonal - Diseño actual



Descripción	Atril o mesa
Objetivo	Informar
Tipo de señal	Peatonal
Dimensiones y material	Dimensiones mínimas de rotulación 60 x 30 cm, (rectangular) pudiéndose aumentar proporcionalmente según necesidad. Marco: mínimo 5 x 5 cm. Poste de 10 cm de lado y una longitud tal, que de al conjunto una altura entre 100 y 120 cm. Madera para exteriores tratada para clase de riesgo IV. Panel con Impresión directa sobre aluminio sándwich mínimo 0,3 cm de espesor con protección anti-graffiti
Braille	Con braille.

Fuente: Manual de Señalización Turística de Navarra

4.3. Espacios naturales

4.3.11. Atril peatonal - Diseño adaptado por Puntodis

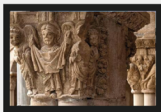
Dimensiones 600 x 300 mm

Tamaño mínimo de la minúscula 15 mm para una distancia de visión de 4 m

Tamaño mínimo de la minúscula 4 mm

Tudela

Además de su propio interés como centro defensivo y residencia de varias familias navarras influyentes (los Aznárez, los Artieda y los Jaso-Azpilicueta desde el siglo XVI), conserva numerosas obras de arte y documentos históricos.



del siglo XIX, con escenas de la vida de San Francisco Javier. Son notables también el retablo de alabastro del siglo XIX, con de la vida de San Francisco Javier policromado con la Adoración de los Magos del siglo XIX, con escenas

Además de su propio interés como centro defensivo y residencia de varias familias navarras influyentes (los Aznárez, los Artieda y los Jaso-Azpilicueta desde el siglo XVI), conserva numerosas obras de arte y documentos históricos.



del siglo XIX, con escenas de la vida de San Francisco Javier. Son notables también el retablo de alabastro del siglo XIX, con de la vida de San Francisco Javier policromado con la Adoración de los Magos del siglo XIX, con escenas

Resumen en braille del contenido

QR de 35 x 35 mm

Altura mínima del faldón para logotipos 25 mm





Diseño: Puntodis S.L.
Revisión: MOD 03/2023